

DICTAMEN N° 04/26

Plenario del Consejo de la Magistratura:

La Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial, por los fundamentos que forman parte integrante del presente, y

**CONSIDERANDO:**

1°) Que, el artículo 13 de la Ley 24.937 y sus modificatorias, atribuyó a esta comisión la competencia para llamar a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir las vacantes de jueces y juezas, sustanciar los concursos designando al jurado que tomará intervención, evaluar los antecedentes de las personas que se postulan, elaborar las propuestas de temas y elevarlas al Plenario del Consejo.

2°) Que, de conformidad con lo establecido por los artículos 44, 47 y 48 del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la designación de magistrados del Poder Judicial de la Nación, aprobado por la Resolución N° 7/14 del Consejo de la Magistratura y sus modificatorias, la Comisión de Selección deberá elaborar un dictamen con las propuestas para la conformación de las temas vinculantes.

3°) Que han concluido las etapas que debe cumplir la Comisión de Selección en este procedimiento.

Por ello,

**RESUELVE:**

1°) Proponer al Plenario, que en el Concurso N° 492, destinado cubrir ocho cargos de juez/a de cámara en los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional números 5, 10, 12, 19, 22, 25 y 30 —dos cargos— de la Capital Federal, las temas previstas en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Concursos, resulten integradas del siguiente modo: Primera tema: 1°) Fernando Buján, 9°) Laura Belloqui, 17°) Sebastián Noé Alfano. Segunda tema: 2°) Santiago Alberto López, 10°) María Jimena Monsalve, 18°) Ignacio Labadens. Tercera tema: 3°) David Gabriel Mangiafico, 11°) Ramiro Javier Rua, 19°) Lucía Inés Gallagher Campo. Cuarta tema: 4°) Marina Soberano, 12°) Ariel Alejandro Vilar, 20°) Juan Carlos

Bernal. Quinta terna: 5°) Javier Teodoro Álvarez, 13°) Érica María Uhrlandt, 21°) Gastón Ariel Bermúdez. Sexta terna: 6°) Mariana Salduna, 14°) Ramiro Riera, 22°) Pablo Alberto Bonini. Séptima terna: 7°) Mariano Jorge Cartolano, 15°) Gabriela Eugenia Topalián, 23°) Walter Alfredo Cavassa. Octava terna: 8°) Sixto Mihura Gradín, 16°) Diego Olivera Zaplola, 24°) Romina Monteleone.

2°) Aconsejar que en la nómina contemplada en el artículo 48 del citado reglamento se incluya a: 25°) Carlos Federico Cociancich, 26°) Martín José Adrogué, 27°) Santiago Poncio, 28°) Clarisa Susana Federico, 29°) Leonardo Julián Cano, 30°) Federico Martín Mercader, 31°) María Carolina De Paoli, 32°) Matías Ezequiel Eidem, 33°) Alejandro Héctor Ferro, 34°) Claudio Ricardo Silvestri, 35°) Leonel Guillermo Gómez Barbella, 36°) Federico García Jurado, 37°) Andrea Paola Santos, 38°) Bárbara Seghezzo, 39°) Juan Carlos Riccardini, 40°) Fernando Peña, 41°) Horacio Peix, 42°) Mariano Javier Camblong.

3°) Pasar a consideración del Plenario el expediente N° 63/2023 y los antecedentes de quienes se postulari.

*Fundamentos:*

#### LA CONVOCATORIA

1. Mediante Decreto 224/2023, el Poder Ejecutivo Nacional aceptó, a partir del 2 de mayo de 2023, la renuncia presentada por la doctora Silvia Estela Mora, al cargo de jueza de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 10 de la Capital Federal (v. fs. 1).

2. El 17 de mayo de 2023, la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial dictó su Resolución N° 19/23, en ejercicio de la competencia atribuida por el artículo 13 de la Ley 24.937 y sus modificatorias, por la que dispuso que, en acto público, se efectuara el sorteo del Jurado que intervendría en el procedimiento de selección correspondiente –conforme con lo establecido por el artículo 2° del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la designación de magistrados del Poder Judicial de la Nación, aprobado por la Resolución N° 7/14 del Consejo de la Magistratura– (v. fs. 2).

3. El sorteo se llevó a cabo el día 4 de julio de 2023 (v. fs. 3/15).

4. Fueron realizadas las notificaciones a los jurados sorteados (v. fs. 16/55).



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

5. En esta etapa, la Comisión de Selección dispuso que, la vacante producida en el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 30 de la Capital, con motivo de la renuncia presentada por la doctora Marcela Mónica Rodríguez —aceptada por decreto PEN 325/2023—; y, el cargo de juez correspondiente al Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 5 de la Capital, de jueza de cámara Ángela Fátima María Rosa Ruiz López —aceptada por decreto PEN 380/2023—, ambas a partir del 1/9/23, se acumularan al presente procedimiento de selección.

Dicha decisión se instrumentó mediante la Resolución N° 83/23 de fecha 13 de septiembre de 2023 (v. fs. 56/58).

6. Asimismo, mediante el Decreto N° 526/2023, el Poder Ejecutivo Nacional aceptó la renuncia presentada por la doctora Claudia Beatriz Moscato al cargo de jueza de cámara en el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 12 de la Capital (v. fs. 55), por lo que la Comisión de Selección dispuso la acumulación de dicha vacante al presente concurso. Decisión que fuera instrumentada por medio de la Resolución N° 8/24, del 21 de febrero de 2024 (v. fs. 60).

7. El llamado a concurso para cubrir los cargos vacantes, se realizó mediante la Resolución N° 77/24 de esta comisión, de fecha 10 de mayo de 2024, en los términos de lo prescripto por los artículos 5° y 6° del reglamento aplicable.

Dicha resolución dispuso que la convocatoria debía anunciarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, en internet, en diarios de circulación nacional y local (en forma resumida), y en medios de comunicación audiovisual nacional y local, según correspondiera; sin perjuicio de las demás formas de publicidad establecidas en el artículo 5° del reglamento citado.

Asimismo, hizo saber que el Jurado que intervendría en el concurso estaría integrado de la siguiente manera: a) docentes magistrados: Ivana Verónica Bloch (titular) y Ramón Luis González (suplente); b) docentes especialistas: Marcelo Roberto Buigo (titular) y Héctor Alfredo Lázzari (suplente); c) docentes de derecho constitucional: Roberto Hugo Clavería (titular) y Pablo Germán Petraglia (suplente); d) docentes mujeres de competencia general: Emma Elena de María Mini (titular) y Ruth María Ivonne Balderrama (suplente).

Finalmente, fijó que el plazo de inscripción se extendería entre las 00:00 horas del día 10 de junio hasta las 24:00 horas del día 14 de junio de 2024; determinó que la

USO OFICIAL

prueba de oposición tendría lugar el día 22 de agosto de 2024, a las 8:30 horas, en el lugar que oportunamente dispondría la Comisión; y estableció como fecha límite para confirmar la participación al examen el 7 de agosto de 2024 (v. fs. 62/63).

8. La publicidad ordenada fue debidamente cumplida (v. fs. 64/79).

9. En esta etapa, el doctor Marcelo Roberto Buigo, presentó su renuncia como miembro titular del jurado. Ello dio lugar a la Resolución N° 82/24, de fecha 15 de mayo de 2024, que dispuso la convocatoria del doctor Héctor Alejandro Lázzari, como titular, y del doctor Laureano Durán, como suplente (v. fs. 82/85 y 90/92).

De conformidad con los artículos 2° y 4° del Reglamento de Concursos, fueron publicados los nuevos miembros del jurado (v. fs. 93/98).

10. Se inscribieron para participar en el concurso: Nicolas Jorge Abritta, Martin José Adrogué, Eduardo Aníbal Aguayo, Cristian Martin Aguilera, De Luca Agustín Nahuel, Ignacio Ahargo, Mauricio Nicolas Albareda, Alejandro Sebastián Ale, Sebastián Noe Alfano, Javier Teodoro Álvarez, Carla Soledad Alvero, Tomas Anderson, Karina Giselle Andrade, Agustín Emmanuel Antonloli, Juan Pablo Arçi, Juan Cruz Ártico, Miguel Ángel Asturias, María Marta Avogadro, Darío Leonel Bagú Zaez, María Pía Barbieri, Marina Daniela Basso, Andrea Mónica Battista, Juan Pablo Bello, Lucas Bello, Laura Belloqui, Gastón Ariel Bermúdez, Juan Carlos Bernal, Guadalupe Bertoni, María Carolina Bienati, Mariana Natalia Bilinski, Sebastián Oscar Bisquert, Laura Andrea Boado, Ramón Alonso Bogado Tula, María Agustina Bonella, Pablo Alberto Bonini, Mariana Silvia Bressanelli, Cecilia Carmen Brizzio, Carlos Manuel Bruniard, Fernando Bujan, Diego Sebastián Burgueño, Mariana Calaon, Maximiliano Callizo, Mariano Javier Camblong, Florencia Belén Canese Millo, Fiorella Diana Cannellotto, Daniel Fernando Cano, Leonardo Julián Cano, Andrés Carro Rey, Mariano Jorge Cartolano, María Belén Cassani, Mario Alejandro Castillo Peterson, Agustín German Cavana, Walter Alfredo Cavassa, Nicolás Ramón Ceballos, María Natalia Cena, Tomás Horacio Chami, Sofia Chiambretto, Pablo Cesar Cina, Patricia Lujan Cisnero, Tomas Santiago Cisneros, Carlos Federico Codancich, Gonzalo Luis Coelho, Tomas Alejandro Corallo, Juan Ignacio Coria Vignolo, Andrés Leandro Coronato Seijas, Sebastián Corral Galvano, Ezequiel Alejandro Coscia, Ezequiel Costa, Rodrigo Damián Coto Araujo, Javier Agustín Cresseri, Guido Damián Cresta, Francisco Jesús Crocioni, Lucia De La Santísima Trinidad Cuenca Aranda, Javier Alejandro Cupito, Alejandro Esteban Curti, Nicolas Czizik, Clara D'Hers, Javier María



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

Danuzzo Iturraspe, Leandro Gabriel D'ascenzo, Sebastián De Graaff, María Carolina De Paoli, Sebastián Pablo De Simoni, Sol Deboli, Hugo Fabian Decaria, Martín Carlos Del Viso, Sergio Andrés Delgadillo, Julio Cesar Di Giorglo, María Florencia Di Lello, Alejandro Gabriel Dyksztein, Matías Eidem, Daniel German Ella, Victoria Elizalde, Agustina Emiliozzi, Manuel Espinal, José Luis Esposito, Patricio Blas Esteban, Mariana Cecilia Eyherabide, Clarisa Federico, Nahuel Alberto Felicetti, Leandro Fernández, Nicolas Guillermo Fernández Miguel, Marcos Fernández Ocampo, Tomas Fernández Pezzano, Laura Inés Ferraresi, Diego Agustín Ferrari, Alejandro Héctor Ferro, Darío Emmanuel Figueiras, Leonardo Gabriel Filippini, Enzo Finocchiaro, Pablo Javier Flores, María Verónica Franco, Matías Ariel Frascaroli, Alejandro Federico Freeland López Lecube, Marcos Alberto Frezzini, Mariano Alejandro Fridman, Carla Irene Furingo, Leandro Fusco, Adriana Isabel Gafos, Lucia Inés Gallagher, Pablo Martin Galli, Brian Ezequiel Gallo, Juan Manuel Garay, Juan Cruz García, María Paula García, Matías García Berro, Federico García Jurado, María José García Torres, Horacio Adrián Garrofe, Juan Manuel Gaset Maisonave, Federico Agustín Gasipi, Gabriel Omar Gatti, Agustín Genera, Florencia Laura Ghio, Mariana Giménez, Pablo Glanc, Andrés Gabriel Gómez, Martin Andrés Gómez, Leonel Guillermo Gómez Barbella, Ángeles Mariana Gómez Maiorano, Nadia Joselina González, Paula Verónica González, Santiago Luis González, Nicolas González Bellengerí, Juan Manuel Gordillo Torres, León Gordon Ávalos, Juan Manuel Gomatti, Paula Gorsd, Elías German Grafeuille, Nicolás Grappasonno, Efraín José Grau, Gonzalo Graziano, María Laura Grigera, Néstor Adrián Grimaldi, Martiniano Carlos Andrés Guerra, Francisco Guerrero, Gonzalo Guerrero, Jorge Tomas Güiraldes, Emmanuel Matías Hachmanian, Federico Carlos Hermida, Cecilia Hopp, Patricio Luis Hughes, Mónica Gabriela Inafuku, Agustín Carlos Ippolito, Maximiliano Iturburu, Mariano Iturralde, Federico José Iuspa, Silvia Carina Jaime, Ana Luisa Juárez, Ángel Mauricio Kahl, Mariano Adolfo Klumpp, Alex Kraschinsky, Ignacio Labadens, Alejandro Lalanne, Verónica Lara, Federico Patricio Larraín, Evangelina María Lasala, Débora Lastau, Maximiliano Federico Litvin, Solange Llinas, Carolina Lloveras Iglesias, Delfina Lloveras Rauch, Lucio Sebastián López, Resano Rocío López, Santiago Alberto López, Rodrigo Demlian López Gastón, Inés Victoria López Pazos, Federico Gastón López Spada, Patricio Martin Luxardo, Daniel Eugenio Machain, Mariano Jorge Magáz, Cristian Hernán Magone, Oscar Luis Maidana, Santiago Ernesto Maldonado, Matías Manfredi, David

USO OFICIAL

Gabriel Mangiafico, Ezequiel Federico Manolizi, Soledad Eugenia Mariño, Gabriel Andrés Marnich, Santiago Daniel Márquez, Natalia Gabriela Martínez, Santiago Martínez, Ignacio Martínez Murias, Silvio Martoccia, Noelia Verónica Matalone, María De Los Milagros Mazzei, Maximiliano Gastón Medina, Ezequiel Augusto Medrano, Emiliano Pedro Méndez Ortiz, Ignacio Jorge Mendizábal, Federico Martín Mercader, Guillermo Daniel Merto, Horacio Alberto Michero, Sixto Mihura Gradín, Diego Oscar Mirkouski, Mariano Mitre, Joaquín Ignacio Mogaburu, Juan Guillermo Molinas, Juan Martín Mongelo, María Jimena Monsalve, Claudio Alejandro Montecchiani, Romina Monteleone, Claudia Gladys Monzón, Santiago Moore, Guillermo Pablo Francisco Morales, Pablo Fernando Morán, Augusto Javier Moreno, Laura Beatriz Moresi, Gisela Morillo Guglielmi, Federico Oscar Morrone, Pablo Federico Moya, Esteban Horacio Murano, Fernando Ezequiel Muratore, Juan José Name, Ignacio Daniel Nanni, Natalia Ohman, Patricio Hernán Olazagoitia, Diego Olivera Zapiola, Nicolás Antonio Pacilio, Sonia Elizabeth Páez, Angela Cecilia Pagano Mata, Fernando Carlos D Pascual, Zamboni Malena Pastor, Marcela Carina Paura, Ana Pecoraro, Horacio Peix, Vanesa Alejandra Peluffo, Martín Peluso, Marcelo Alejandro Peluzzi, Fernando Peña, Diego Alejandro Peretti Ávila, Javier Rodrigo Pereyra, Verónica Laura Pérez, Federico Pérez Millán, Diego Perone, María Cecilia Perzán, Gerardo Agustín Pettigiani, Alejandro Piagentini, Alejandra Vanesa Pique, Manuel Carlos Pistarini, Martín Javier Pizzolo, Jorge Douglas Plater, Thomas Enrique Polak, Ana Poleri, José Ignacio Polizza, Augusto Carlos Ponce, Santiago Poncio, Mario Walter Prieto, Gabriel Ricardo Quintana Landau, Adriana Mabel Quinteros, Ivana Sandra Quinteros, Guillermo Ángel Rafaniello, Diego Nicolás Réngel, Georgina María Retamales, Eugenio Rey, Gabriel Gonzalo Rey, Teresa Soledad Ribeiro Mieres, Juan Carlos Riccardini, Estaban María Richards, Ramiro Riera, Romina Riesgo, Agustín Eduardo Riggi, María Belén Roca, Hernán Rocha, Diego Hernán Rodríguez, Martín Darío Rodríguez, Yamila Vanesa Rodríguez, Lucas Mauricio Rodríguez Domski, Enrique Rodríguez Varela, Marcos Rodríguez Varela, Jorge Rodríguez-Berdier, Claudio Hugo Romano, Paula Vanesa Romeo, Joaquín Jorge Sebastián Romero, Ricardo J Rosset, Osvaldo Horacio Rossi, Pablo Rovatti, Juan Ernesto Rozas, Ramiro Javier Rúa, Julián Ezequiel Rubinska, Federico Guillermo Rudi, Sergio Alfredo Ruiz, Lionel Ruiz Broccardo, Joaquín Lautaro Ruiz López, Rocío Constanza Russo, María Mercedes Saa, Mariana Salduna, Carlos Eduardo Saitor, Carla Salvatori, Cristian Salvi, Valeria Sampetro, Octavio Wenselao



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**  
MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

Sánchez, Verónica A Sánchez Romero, Javier Sánchez Sarmiento, Gonzalo Fernando Sansó, Andrea Paola Santos, Denise Sapoznik, Giselle M Saunier Rébora, Marcelo Scavino, Nicolás Schiavo, Juan Cruz Schillizzi, Santiago Juan Schiopetto, Sebastián Scioscioli, Javier Francisco Scollo, Agustina Scoppa, Luciana María Scorzelli, Barbara Seghezzo, Nicolas Pablo Segura, Carlos Alberto Seijas, María Macarena Seoane Arceo, Agustín Nicolás Serra, Susana Silva Fernández, Claudio Ricardo Silvestri, Marina Soberano, María Julia Solari, Hernán Eduardo Sosa, Diego Javier Souto, Fernando Gabriel Stokfisz, Andrés Strajjer, Carolina Elizabeth Tabares, Lucas Tassara, Ezequiel Eloy Taverna, Nicolas Tecchi, Mariana Andrea Tellechea Suarez, Esteban Gabriel Tilli Sánchez, Juan Antonio Tobías, Gabriela Eugenia Topalián, Diego Sebastián Torres Pagnussat, Enrique Alfredo Troncada, Federico Trotta, Erica María Uhrlandt, Martin Ignacio Uriona, Sebastián Hipólito Urquijo, Rodolfo Javier Urtubey, Juan Noel Varela, Nicolas Vargas, Alejandro Martin Vartanian, Carlos Alberto Vasser, María Cecilia Vázquez, Leonel Fernando Vázquez Neira, Rolando Boris Vela, Ramiro Velasco, Juan Carlos Augusto Veliz, Mariela Lujan Vianco, Sabrina Victorero, Juan Pablo Vidal, Juan Manuel Vidal Mauriz, Ariel Alejandro Vilar, María Alejandra Villa, Cristian Axel Von Leers, Alejandro Raúl Weinreiter, Juan Patricio Zielli, Victoria Zoccoli, Gustavo Sebastián Zottig y Santiago Emmanuel Zurzolo Suárez (v. fs. 99/102).

11. Mediante la Resolución N° 116/24, Comisión de Selección, de fecha 26 de junio de 2024, dispuso no dar curso a la inscripción de los postulantes Federico Pérez Millán; Martín Darío Rodríguez y Joaquín Lautaro Ruiz López, por aplicación del artículo 5° del Decreto-Ley 1285/58 (ratificado por ley 14.467) y de los artículos 10° y 16° del Reglamento de Concursos (Resolución 7/2014, CM y modif.) (v. fs. 103).

12. La Resolución N° 121/24, del 26 de junio de 2024, dispuso dar a conocer la nómina de inscriptos en la página web del Consejo de la Magistratura y fijó hasta el 4 de julio de 2024, el plazo para recibir las impugnaciones a la idoneidad de los candidatos – conf. artículos 13, apartado B de la Ley 24.937 y sus modificatorias y 19 del Reglamento de Concursos– (v.f. 104).

13. La inscripción de los postulantes fue dada debidamente a publicidad (v. f. 105/108).

No se plantearon impugnaciones a la idoneidad de los postulantes en el plazo establecido.

USO OFICIAL

14. El listado de inscriptos fue remitido a los miembros del jurado —artículos 21 y 22 RC— (v. fs. 110/127).

15. La doctora Ivana Bloch, miembro titular del jurado, manifestó tener una vinculación profesional con algunos de los postulantes, dejando a criterio de la Comisión de Selección su eventual apartamiento (v. fs. 128). 136/138). En la sesión del día 3 de julio del 2024, la Comisión de Selección dispuso solicitar a la doctora Bloch precisar si su situación encuadraba en alguna de las causales de excusación previstas en el Reglamento de Concursos (v. fs. 136/138), quien finalmente, manifestó de manera expresa su excusación en los términos de los artículos 22° inc. i y 23° del mencionado reglamento. En razón de ello, por medio de la Resolución N° 154/24, la Comisión de Selección aceptó la excusación y convocó al doctor Ramón Luis González para que asuma el cargo como jurado titular, quien aceptó desempeñarse como miembro titular y manifestó no estar incurso en causales de excusación (v. fs. 141)

16. Por otra parte, el doctor Roberto Clavería se excusó por mantener vínculos académicos con distintos postulantes. Por medio de la Resolución N° 135/24, de fecha 3 de julio de 2024, se dispuso convocar en su reemplazo al doctor Pablo Germán Petraglia (v. fs. 129/131 y 135).

17. Los restantes integrantes del jurado no formularon excusaciones —artículos 21 y 22 RC—, ni tampoco fueron recusados en el plazo correspondiente.

18. En consecuencia, el jurado quedó conformado por los docentes: magistrado, Ramón Luis González; especialista, Héctor Alfredo de Lazzari; derecho constitucional, Pablo Germán Petraglia y de competencia general, Emma Elena de María Mini.

#### LA PRUEBA DE OPOSICIÓN

19. Los/as postulantes confirmaron su asistencia al examen mediante el módulo existente en el sistema de la Comisión de Selección, en los términos del artículo 31 del Reglamento de Concursos (v. fs. 157/183).

20. El 8 de agosto de 2024, el Jurado remitió el temario con el conjunto de institutos procesales y de fondo sobre los que versarían los casos de la prueba escrita, conforme indica el artículo 31, quinto párrafo del Reglamento aplicable, el que fue publicado en la página de internet del Consejo de la Magistratura (v. fs. 150/154).



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

21. En esta etapa, mediante el Decreto N° 607/2024, el Poder Ejecutivo Nacional aceptó la renuncia presentada por el doctor Luis María Rizzi, al cargo de juez de cámara en el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 30 de la Capital (v. fs. 155).

En virtud de ello, la Comisión de Selección dispuso acumular dicha nueva vacante al presente concurso, por medio de su Resolución N° 163/24 de fecha 7 de agosto de 2024 (v. fs. 156).

22. Mediante la Resolución N° 179/24 Presidencia de la Comisión de Selección, dispuso que la prueba de oposición tendría lugar en la Escuela de Cadetes de la Policía Federal Argentina, Comisario Juan Ángel Pirker, ubicada en Aquino N° 4798 (esq. Araujo), Lugano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (v. fs. 184).

23. El 20 de agosto de 2024, el Jurado hizo entrega de cuatro casos firmados, que fueron colocados en cuatro sobres idénticos, para ser sorteados en la prueba de oposición; los que fueron cerrados, suscriptos y encintados, en su presencia sobre las firmas —a fin de garantizar su inviolabilidad—; y reservados en la caja fuerte de la Comisión, hasta la celebración del examen (v. fs. 192/194 y 196).

24. La prueba de oposición se celebró el 22 de agosto de 2024 (v. fs. 199/243).

25. Se presentaron a rendir y entregaron sus exámenes los postulantes: Martín José Adrogué, Eduardo Aníbal Aguayo, Ignacio Ahargo, Mauricio Nicolás Albareda, Sebastián Noé Alfano, Javier Teodoro Álvarez, Tomas Anderson, Agustín Emmanuel Antonoli, Juan Cruz Ártico, Miguel Ángel Asturias, María Marta Avogadro, María Pía Barbieri, Andrea Mónica Battista, Juan Pablo Bello, Laura Belloqui, Gastón Ariel Bermúdez, Juan Carlos Bernial, Guadalupe Bertoni, María Carolina Bienati, María Agustina Bonella, Pablo Alberto Bonini, Cecilia Carmen Brizzio, Carlos Manuel Bruniard, Fernando Bujan, Diego Sebastián Burgeño, Mariano Javier Camblong, Florencia Belén Canese Millo, Florencia Diana Cannellotto, Daniel Fernando Cano, Leonardo Julián Cano, Andrés Carro Rey, Mariano Jorge Cartolano, Mario Alejandro Castillo Peterson, Agustín Germán Cavana, Walter Alfredo Cavassa, Tomás Horacio Charni, Sofía Chiambretto, Pablo Cesar Ciña, Tomás Santiago Cisneros, Carlos Federico Cociancich, Tomás Alejandro Corallo, Andrés Leandro Coronato Seijas, Sebastián Corral Galvano, Ezequiel Alejandro Coscia, Guido Damián Cresta, Francisco Jesús Crocioni, Leandro Gabriel D'ascenzo, Sebastián De Graaff, Marina Carolina De Paoli, María Florencia Di Lello, Alejandro Gabriel Dyksztejn, Matías Eidem, Daniel Germán Elia, Manuel Espinal, Patricio

USO OFICIAL

Blas Esteban, Mariana Cecilia Eyherabide, Clarisa Federico, Nahuel Alberto Felicetti, Nicolás Guillermo Fernández Miguel, Marcos Fernández Ocampo, Tomás Fernández Pezzano, Diego Agustín Ferrari, Alejandro Héctor Ferro, Alejandro Federico Freeland López Lecube, Mariano Alejandro Fridman, Adriana Isabel Gafos, Lucia Inés Gallagher, Pablo Martín Gall, Juan Manuel Garay, Federico García Jurado, Horacio Adrián Garrofe, Florencia Laura Ghio, Mariana Giménez, Leonel Guillermo Gómez Barbella, Juan Manuel Gordillo Torres, Paula Norma Gorsd, Efraín José Grau, María Laura Grigera, Néstor Adrián Grimaldi, Martín Andrés Gómez, Federico Carlos Hermida, Patricio Luis Hughes, Agustín Carlos Ippolito, Ángel Mauricio Kahl, Mariano Adolfo Klumpp, Alex Kraschinsky, Ignacio Labadens, Alejandro Lalanne, Federico Patricio Larraín, Evangelina María Lasala, Carolina Lloverás Iglesias, Lucio Sebastián López, Santiago Alberto López, Daniel Eugenio Machain, Mariano Jorge Magáz, Cristian Hernán Magone, Oscar Luis Maidana, Santiago Ernesto Maldonado, David Gabriel Mangiafico, Ezequiel Federico Manolizi, Maximiliano Gastón Medina, Federico Martín Mercader, Sixto Mihura Gradin, Mariano Mitre, Juan' Guillermo Molinas, Juan Martín Mongelo, María Jimena Monsalve, Claudio Alejandro Montecchiani, Romina Monteleone, Laura Beatriz Moresi, Pablo Federico Moya, Juan José Name, Ignacio Daniel Nanni, Natalia Ohman, Patricio Hernán Olazagoitia, Diego Olivera Zapiola, Sonia Elizabeth Pérez, Malena Pastor Zamboni, Ana Pecoraro, Horacio Alfredo Peix, Diego Alejandro Peretti Ávila, Fernando Peña, Alejandra Vanesa Pique, Martín Pizzolo, Thomas Enrique Polak, José Ignacio Polizza, Santiago Poncio, Mario Walter Prieto, Gabriel Ricardo Quintana Landau, Adriana Mabel Quinteros, Guillermo Ángel Rafaniello, Georgina María Retamales, Eugenio Rey, Gabriel Gonzalo Rey, Juan Carlos Riccardini, Esteban María Richards, Ramiro Riera, Agustín Eduardo Riggi, María Belén Roca, Yamila Vanesa Rodríguez, Lucas Mauricio Rodríguez Donski, Marcos Rodríguez Várela, Jorge Rodríguez Berdier, Claudio Hugo Romano, Paula Vanesa Romeo, Joaquín Jorge Sebastián Romero, Ramiro Javier Rúa, Lionel Ruíz Broccardo, Rocío Constanza Russo, María Mercedes Saa, Mariana Salduna, Valeria San Pedro, Andrea Paola Santos, Giselle M. Saunier Rébora, Marcelo Scavino, Javier Francisco Scollo, Agustina Scoppa, Luciana María Scorzelli, Bárbara Seghezze, Carlos Alberto Seijas, María Macarena Seoane Arceo, Claudio Ricardo Silvestri, Marina Soberano, María Julia Solari, Fernando Gabriel Stokfisz, Carolina Elizabeth Tabares, Ezequiel Eloy Taberna, Nicolás Tecchi, Mariana Andrea Tellechea Suárez, Gabriela



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

Eugenia Topalián, Enrique Alfredo Tronceda, Federico Trotta, Érica María Uhrlandt, Martín Ignacio Uriona, Rodolfo Javier Urtubey, Alejandro Martín Vartanián, Mariela Lujan Vianco, Sabrina Victorero, Ariel Alejandro Vilar, Alejandro Raúl Weinreiter y Santiago Emmanuel Zurzolo Suárez (v. fs. 199/225).

26. Mediante la Resolución N° 197/24 del 22 de agosto de 2024, la Presidencia de la Comisión declaró excluidos de este procedimiento de selección a quienes no se presentaron a rendir la prueba de oposición, a pesar de haber confirmado su presencia, de acuerdo con lo previsto por el artículo 31, del reglamento aplicable (v. fs. 244/246).

27. El 3 de febrero de 2025, el Jurado jurado presentó el informe con la calificación de las pruebas de oposición (v. fs. 259/262). Los puntajes adjudicados fueron los siguientes: FAO: ochenta y cinco (85) puntos; EAS: setenta (70) puntos; EGO: sesenta y cinco (65) puntos; ABF: setenta (70) puntos; FKI: ochenta (80) puntos; GBI: ochenta y cinco (85) puntos; AGM: cuarenta y cinco (45) puntos; EDR: setenta (70) puntos; FKS: sesenta (60) puntos; CBR: setenta y cinco (75) puntos; EGS: ochenta (80) puntos; CBQ: sesenta (60) puntos; ABT: sesenta (60) puntos; HIA: setenta y cinco (75) puntos; FDH: setenta y cinco (75) puntos; ABI: ochenta y cinco (85) puntos; ABJ: ochenta y cinco (85) puntos; HBX: ochenta (80) puntos; CDG: ochenta y cinco (85) puntos; HBQ: setenta y cinco (75) puntos; BEL: cincuenta (50) puntos; GAQ: setenta (70) puntos; CAI: setenta y cinco (75) puntos; BEM: sesenta (60) puntos; ABL: cuarenta y cinco (45) puntos; BDA: ochenta (80) puntos; BEU: setenta (70) puntos; EGE: sesenta (60) puntos; AFL: setenta y cinco (75) puntos; ECP: sesenta y cinco (65) puntos; HDS: cincuenta (50) puntos; ARX: cuarenta y cinco (45) puntos; GAX: setenta y cinco (75) puntos; ABQ: cincuenta (50) puntos; HAC: setenta (70) puntos; FIE: setenta (70) puntos; FLA: sesenta y cinco (65) puntos; BEY: sesenta (60) puntos; GIC: sesenta y cinco (65) puntos; GEV: ochenta (80) puntos; BAQ: sesenta (60) puntos; BEK: setenta (70) puntos; GIT: setenta (70) puntos; EFL: sesenta y cinco (65) puntos; AYO: sesenta y cinco (65) puntos; EDA: ochenta (80) puntos; FAC: ochenta (80) puntos; APO: ochenta y cinco (85) puntos; CAL: ochenta (80) puntos; BAS: ochenta y cinco (85) puntos; AXE: cuarenta y cinco (45) puntos; CEK: setenta (70) puntos; ARK: cuarenta y cinco (45) puntos; ACP: noventa (90) puntos; EDI: ochenta y cinco (85) puntos; ARD: setenta y cinco (75) puntos; FAY: setenta y cinco (75) puntos; BEW: setenta (70) puntos; EJA: setenta y cinco (75) puntos; ABM: sesenta (60) puntos; GAJ: ochenta y cinco (85) puntos; BAV: cuarenta y cinco (45)

USO OFICIAL

puntos; FAR: setenta y cinco (75) puntos; BAX: ochenta (80) puntos; EAL: ochenta (80) puntos; FAE: setenta y cinco (75) puntos; ABS: noventa (90) puntos; BEZ: noventa (90) puntos; ABY: ochenta (80) puntos; CAW: setenta (70) puntos; GEL: setenta (70) puntos; CAP: setenta (70) puntos; BDO: ochenta (80) puntos; EAT: setenta y cinco (75) puntos; ARM: cincuenta (50) puntos; CAY: ochenta (80) puntos; AGU: cincuenta (50) puntos; BAH: setenta (70) puntos; BDS: cincuenta (50) puntos; HAK: cuarenta y cinco (45) puntos; GIG: setenta (70) puntos; BCI: sesenta (60) puntos; BCO: sesenta y cinco (65) puntos; ART: sesenta y cinco (65) puntos; HDK: ochenta (80) puntos; ELP: cincuenta (50) puntos; CDP: ochenta (80) puntos; BAL: ochenta (80) puntos; FAV: setenta (70) puntos; CEN: ochenta y cinco (85) puntos; ABD: ochenta (80) puntos; ABA: ochenta y cinco (85) puntos; HAM: setenta (70) puntos; GEM: sesenta (60) puntos; EAM: ochenta y cinco (85) puntos; ARC: noventa (90) puntos; BET: setenta (70) puntos; FGI: sesenta y cinco (65) puntos; BFI: setenta y cinco (75) puntos; FKB: setenta y cinco (75) puntos; EKS: setenta (70) puntos; EBO: ochenta (80) puntos; BEJ: noventa (90) puntos; FAT: ochenta (80) puntos; GAL: ochenta (80) puntos; ACX: cincuenta (50) puntos; GHA: setenta y cinco (75) puntos; CAH: setenta y cinco (75) puntos; GET: sesenta y cinco (65) puntos; HER: sesenta (60) puntos; FAI: setenta y cinco (75) puntos; HAU: ochenta (80) puntos; FLG: setenta y cinco (75) puntos; PBI: ochenta (80) puntos; EAR: ochenta y cinco (85) puntos; FJR: cincuenta (50) puntos; AGS: noventa y cinco (95) puntos; FEG: ochenta y cinco (85) puntos; HBE: setenta y cinco (75) puntos; FLN: ochenta (80) puntos; HAJ: ochenta (80) puntos; EJT: setenta y cinco (75) puntos; CBT: ochenta y cinco (85) puntos; BCD: setenta y cinco (75) puntos; BAY: setenta y cinco (75) puntos; AGA: sesenta (60) puntos; FCA: sesenta (60) puntos; EAV: sesenta y cinco (65) puntos; FGU: ochenta y cinco (85) puntos; BCU: sesenta y cinco (65) puntos; GAM: sesenta (60) puntos; HAY: sesenta (60) puntos; EKO: setenta y cinco (75) puntos; ACK: sesenta (60) puntos; FDE: sesenta (60) puntos; GEA: setenta (70) puntos; CFB: setenta y cinco (75) puntos; CAN: setenta y cinco (75) puntos; GEG: sesenta y cinco (65) puntos; HAD: ochenta (80) puntos; PCQ: noventa (90) puntos; CEC: setenta (70) puntos; EGM: cincuenta (50) puntos; HAH: ochenta y cinco (85) puntos; HFT: setenta y cinco (75) puntos; EBJ: ochenta (80) puntos; CDV: ochenta y cinco (85) puntos; CGP: setenta y cinco (75) puntos; ABZ: cuarenta y cinco (45) puntos; ACH: setenta y cinco (75) puntos; GBT: sesenta y cinco (65) puntos; CGQ: ochenta (80) puntos; EGC: ochenta y cinco (85) puntos; FLW: setenta y cinco (75)



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

puntos; BER: cincuenta (50) puntos; BDQ: cincuenta (55) puntos; CFG: setenta y cinco (75) puntos; BDL: ochenta (80) puntos; EBH: ochenta y cinco (85) puntos; GHS: setenta y cinco (75) puntos; EBL: setenta (70) puntos; HDY: sesenta (60) puntos; HEL: sesenta (60) puntos; FLR: ochenta y cinco (85) puntos; BDJ: setenta (70) puntos; CAE: setenta (70) puntos; CAB: sesenta (60) puntos; HDO: ochenta y cinco (85) puntos; AGP: sesenta y cinco (65) puntos; EDL: sesenta (60) puntos; CAZ: setenta (70) puntos; CFU: ochenta (80) puntos; EDN: ochenta (80) puntos; CAG: setenta y cinco (75) puntos; FEZ: ochenta y cinco (85) puntos; GIB: setenta y cinco (75) puntos; ABK: ochenta y cinco (85) puntos; BCM: setenta y cinco (75) puntos; CBO: setenta (70) puntos; y, HEA: sesenta y cinco (65) puntos (v. fs. 447/479).

**LA EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES**

28. El 25 de septiembre de 2024 resultó sorteado el consejero Diego Barroetaveña para realizar el informe de antecedentes de los postulantes (v. fs. 252/253).

29. La Resolución N° 15/25, del 26 de febrero de 2025, tuvo presente el informe elaborado por la consejera Roxana Reyes que estableció los siguientes puntajes: 1° Fernando Bujan (95,00); 2° Javier Teodoro Álvarez (93,30); 3° David Gabriel Mangiafico (92,40); 4° Diego Olivera Zapiola (90,00); 5° Romina Monteleone (86,80); 6° María Jimena Monsalve (86,50); 7° Mariano Jorge Cartolano (86,35); 8° Marina Vanesa Soberano (86,25); 9° Paula Norma Gorsd (85,80); 10° Alejandro Héctor Ferro (85,50); 11° Santiago Alberto López (84,95); 12° Leonel Guillermo Gómez Barbella (84,85); 13° Ramiro Javier Rúa (84,75); 14° Santiago Emmanuel Zurzolo Suárez (84,65); 15° Érica María Uhrlandt (84,45); 16° Sebastián Noé Alfano (84,00); 17° Marcelo Scavino (84,00); 18° Leonardo Julián Cano (83,00); 19° Mariana Salduna (82,55); 20° Martín José Adrogué (81,60); 21° Walter Alfredo Cavassa (81,60); 22° Laura Belloqui (81,25); 23° Claudio Ricardo Silvestri (80,37); 24° Federico García Jurado (80,20); 25° Miguel Ángel Asturias (79,60); 26° Gabriel Gonzalo Rey (79,50); 27° Mariano Adolfo Klumpp (79,40); 28° Lucía Inés Gallagher Campos (79,20); 29° Clarisa Susana Federico (78,90); 30° Carlos Federico Cociancich (78,75); 31° Carlos Manuel Bruniard (78,50); 32° Juan Manuel Gordillo Torres (77,90); 33° Natalia Ohman (77,85); 34° Guido Damián Cresta (77,60); 35° Mariana Andrea Tellechea Suárez (77,50); 36° Andrea Mónica Battista (77,40); 37° Santiago Alberto Poncio (77,40); 38° Pablo Alberto Bonini (77,00); 39°

USO OFICIAL

José Ignacio Polizza (77,00); 40° Carolina Milagros Lloveras Iglesias (77,00); 41° Lucas Mauricio Rodríguez Dowski (77,00); 42° Sixto Mithura Gradín (76,50); 43° Pablo Federico Moya (76,50); 44° Lucio Sebastián López (76,25); 45° Ramiro Riera (76,20); 46° María Carolina Bienati (76,10); 47° Cecilia Carmen Brizzio (75,95); 48° Giselle Muriel Saunier Rébora (75,75); 49° Ariel Alejandro Vilar (75,50); 50° Ignacio Labadens (75,50); 51° Diego Sebastián Burgeño (75,45); 52° Gabriela Eugenia Topalián (75,40); 53° Paula Vanesa Romeo (75,20); 54° Mariana Giménez (75,15); 55° Andrea Paola Santos (75,10); 56° Mario Walter Prieto (75,00); 57° Daniel Fernando Cano (74,55); 58° Federico Patricio Larraín (74,35); 59° Juan Carlos Bernial (74,10); 60° Evangelina María Lasala (74,00); 61° Mariano Jorge Magáz (74,00); 62° Jorge Ignacio Rodríguez Berdier (74,00); 63° Gastón Ariel Bermúdez (73,80); 64° Alex Kraschinsky (73,50); 65° Juan Carlos Riccardini (73,25); 66° Horacio Alfredo Peix (72,87); 67° Mariano Javier Camblong (72,80); 68° Federico Martín Mercader (72,75); 69° Carlos Alberto Seijas (72,50); 70° Pablo César Cina (71,50); 71° María Carolina De Paoli (71,30); 72° Lionel Carlos Ruíz Broccardo (71,15); 73° Alejandro Carlos Lalanne (70,65); 74° Tomás Horacio Charni (69,65); 75° Valeria Sampedro (69,25); 76° Fernando Peña (68,65); 77° Eduardo Aníbal Aguayo (68,33); 78° Daniel Eugenio Machain (68,20); 79° Ezequiel Alejandro Coscia (68,00); 80° Laura Beatriz Moresi (67,80); 81° Javier Francisco Scollo (67,50); 82° Leandro Gabriel D'Ascenzo (67,10); 83° Guillermo Ángel Rafaniello (67,00); 84° María Pía Barbieri (66,80); 85° Tomás Santiago Cisneros (66,70); 86° Juan Cruz Ártico (66,25); 87° Néstor Adrián Grimaldi (66,00); 88° Fernando Gabriel Stokfisz (65,75); 89° Martín Andrés Gómez (65,60); 90° Daniel Germán Elia (64,70); 91° María Mercedes Saa (64,30); 92° Eugenio Rey (64,20); 93° Mariano Alejandro Fridman (64,05); 94° Carolina Elizabeth Tabares (63,75); 95° Juan Martín Mongelo (63,55); 96° Mario Alejandro Castillo Peterson (63,45); 97° María Florencia Di Lello (63,40); 98° Claudio Alejandro Montecchiarri (63,30); 99° Adriana Mabel Quinteros (62,80); 100° Enrique Alfredo Troncada (62,50); 101° Matías Ezequiel Eidem (62,45); 102° Florencia Belén Canese Millo (62,40); 103° Fiorella Diana Cannellotto (62,25); 104° Martín Ignacio Uriona (62,00); 105° Sofía Chiambretto (61,90); 106° María Laura Grigera (60,80); 107° María Julia Solari (60,70); 108° Ezequiel Federico Manolizi (60,10); 109° Agustín Eduardo Riggi (59,75); 110° Luciana María Scorzelli (59,70); 111° Ángel Mauricio Kahl (59,05); 112° Agustín Germán Cavana (58,25); 113° Bárbara Seghezze (57,40); 114°



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

Sebastián Alberto Corral Galvano (57,35); 115°) Joaquín Jorge Sebastián Romero (57,20); 116°) Cristian Hernán Magone (57,10); 117°) Alejandra Vanesa Pique (55,50); 118°) Patricio Hernán Olazagoitía (55,35); 119°) Francisco Jesús Crocioni (55,30); 120°) Tomás Anderson (55,25); 121°) Juan José Name (54,95); 122°) Manuel Espinal (54,70); 123°) Mariela Luján Vianco (53,50); 124°) Florencia Laura Ghio (53,30); 125°) Oscar Luis Maidana (52,95); 126°) Rodolfo Javier Urtubey (52,35); 127°) Santiago Ernesto Maldonado (52,00); 128°) Patricio Blas Esteban (52,00); 129°) Nahuel Alberto Felicetti (51,45); 130°) Martín Javier Pizzolo (51,35); 131°) Gabriel Ricardo Quintana Landau (50,50); 132°) Patricio Luis Hughes (48,50); 133°) Ignacio Daniel Nanni (48,05); 134°) Sabrina Victorero (47,87); 135°) Agustín Carlos Ippolito (47,80); 136°) Ignacio Ahargo (47,70); 137°) Marcos Fernández Ocampo (47,10); 138°) Adriana Isabel Gafos (47,10); 139°) Claudio Hugo Romano (45,35); 140°) Agustina María Scoppa (45,25); 141°) Mariana Cecilia Eyherabide (45,05); 142°) Mariano Mitre (44,05); 143°) Georgina María Retamales (43,21); 144°) Andrés Leandro Coronato Seijas (42,00); 145°) Tomás María Fernández Pezzano (41,50); 146°) Juan Manuel Garay (41,50); 147°) Tomás Alejandro Corallo (40,35); 148°) Maximiliano Gastón Medina (39,86); 149°) Diego Alejandro Peretti Ávila (39,00); 150°) Yamila Vanesa Rodríguez (38,00); 151°) Malena Pastor Zamboni (37,25); 152°) Ezequiel Eloy Taverna (36,30); 153°) Juan Pablo Bello (36,10); 154°) María Marta Avogadro (36,10); 155°) Efraín José Grau (35,15); 156°) Horacio Adrián Garrofe (34,55); 157°) Federico Trotta (33,25); 158°) Alejandro Martín Vartanián (33,10); 159°) Marcos Rodríguez Varela (33,00); 160°) Andrés Carro Rey (31,70); 161°) Agustín Emmanuel Antonioli (31,35); 162°) Alejandro Gabriel Dyksztein (30,20); 163°) Sebastián De Graaff (29,35); 164°) Thomas Enrique Polak (28,60); 165°) Juan Guillermo Molinas (28,45); 166°) Ana Pecoraro (28,20); 167°) Federico Carlos Hermida (26,00); 168°) Nicolás Tecchi (25,75); 169°) Guadalupe Bertoni (25,00); 170°) Rocío Constanza Russo (24,25); 171°) Sonia Elizabeth Páez (24,25); 172°) María Agustina Bonella (23,75); 173°) Esteban María Richards (22,50); 174°) Diego Agustín Ferrari (22,50); 175°) María Macarena Seoane Arceo (21,85); 176°) Mauricio Nicolás Albareda (21,12); 177°) María Belén Roca (20,50); 178°) Alejandro Federico Freeland López Lecube (19,80); 179°) Pablo Martín Galli (17,00); 180°) Nicolás Guillermo Fernández Miguel (15,45) (v. fs. 263/446).

USO OFICIAL

### ORDEN DE MÉRITO

30. El 6 de marzo de 2025, de acuerdo con lo previsto por el artículo 37, primer párrafo del reglamento citado, la Presidente y la Secretaria Letrada de la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial, procedieron a la apertura de los sobres que contenían las claves numéricas y del acta que establecía su correlación con la clave alfabética, identificando a los postulantes con las calificaciones correspondientes a sus pruebas de oposición escrita: N° 065: FAO: Federico Martín Mercader: ochenta y cinco (85) puntos; N° 066: EAS: Diego Alejandro Peretti Ávila: setenta (70) puntos; N° 067: EGO: María Laura Grigera: sesenta y cinco (65) puntos; N° 068: ABF: Lucio Sebastián López: setenta (70) puntos; N° 069: FKI: María Macarena Seoane Arceo: ochenta (80) puntos; N° 070: GBI: Agustín Carlos Ippolito: ochenta y cinco (85) puntos; N° 071: AGM: María Marta Avogadro: cuarenta y cinco (45) puntos; N° 072: EDR: Claudio Hugo Romano: setenta (70) puntos; N° 073: FKS: Mariano Adolfo Klumpp: sesenta (60) puntos; N° 074: CBR: Mariano Mitre: setenta y cinco (75) puntos; N° 075: EGS: Ramiro Javier Rúa: ochenta (80) puntos; N° 076: CBQ: Patricio Luis Hughes: sesenta (60) puntos; N° 077: ABT: Maximiliano Gastón Medina: sesenta (60) puntos; N° 078: HIA: Guido Damián Cresta: setenta y cinco (75) puntos; N° 079: FDH: Martín Javier Pizzolo: setenta y cinco (75) puntos; N° 080: ABI: Gabriela Eugenia Topalián: ochenta y cinco (85) puntos; N° 081: ABJ: Alejandro Federico Freeland López Lecube: ochenta y cinco (85) puntos; N° 082: HBX: Ángel Mauricio Kahl: ochenta (80) puntos; N° 083: CDG: Tomás Santiago Cisneros: ochenta y cinco (85) puntos; N° 084: HBQ: Ezequiel Federico Manolizi: setenta y cinco (75) puntos; N° 085: BEL: Juan Manuel Garay: cincuenta (50) puntos; N° 086: GAQ: Daniel Fernando Cano: setenta (70) puntos; N° 088: CAI: Evangelina María Lasala: setenta y cinco (75) puntos; N° 090: BEM: Carlos Alberto Seijas: sesenta (60) puntos; N° 091: ABL: Mariana Giménez: cuarenta y cinco (45) puntos; N° 092: BDA: Santiago Alberto Poncio: ochenta (80) puntos; N° 094: BEU: Sebastián De Graaff: setenta (70) puntos; N° 096: EGE: Sonia Elizabeth Pérez: sesenta (60) puntos; N° 098: AFL: Alejandro Gabriel Dyksztejn: setenta y cinco (75) puntos; N° 099: ECP: Paula Vanesa Romeo: sesenta y cinco (65) puntos; N° 100: HDS: Alejandra Vanesa Pique: cincuenta (50) puntos; N° 102: ARX: Ignacio Ahargo: cuarenta y cinco (45) puntos; N° 103: GAX: José Ignacio Polizza: setenta y cinco (75) puntos; N° 104: ABQ: María Mercedes Saa: cincuenta (50) puntos; N° 106: HAC: Diego Olivera Zapiola: setenta (70) puntos; N° 107: FIE: Sebastián Alberto



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

Corral Galvano: setenta (70) puntos; N° 108: FLA: Santiago Emmanuel Zurzolo Suárez: sesenta y cinco (65) puntos; N° 109: BEY: Gabriel Gonzalo Rey: sesenta (60) puntos; N° 110: GIC: Guillermo Ángel Rafaniello: sesenta y cinco (65) puntos; N° 111: GEV: Sebastián Noé Alfano: ochenta (80) puntos; N° 112: BAQ: Oscar Luis Maidana: sesenta (60) puntos; N° 114: BEK: Leonel Guillermo Gómez Barbella: setenta (70) puntos; N° 115: GIT: Andrea Mónica Battista: setenta (70) puntos; N° 116: EFL: Mariano Jorge Magáz: sesenta y cinco (65) puntos; N° 118: AYO: Mauricio Nicolás Albareda: sesenta y cinco (65) puntos; N° 119: EDA: Pablo Alberto Bonini: ochenta (80) puntos; N° 120: FAC: Alejandro Carlos Lalanne: ochenta (80) puntos; N° 122: APO: Ana Pecoraro: ochenta y cinco (85) puntos; N° 124: CAL: Sabrina Victorero: ochenta (80) puntos; N° 125: BAS: Agustín Germán Cavana: ochenta y cinco (85) puntos; N° 126: AXE: Daniel Eugenio Machain: cuarenta y cinco (45) puntos; N° 128: CEK: Laura Beatriz Moresi: setenta (70) puntos; N° 129: ARK: Georgina María Retamales: cuarenta y cinco (45) puntos; N° 130: ACP: Rodolfo Javier Urtubey: noventa (90) puntos; N° 132: EDI: Florencia Belén Canese Millo: ochenta y cinco (85) puntos; N° 133: ARD: Fernando Peña: setenta y cinco (75) puntos; N° 134: FAY: Clarisa Susana Federico: setenta y cinco (75) puntos; N° 136: BEW: María Florencia Di Lello: setenta (70) puntos; N° 138: EJA: Ezequiel Eloy Taberna: setenta y cinco (75) puntos; N° 140: ABM: Juan Guillermo Molinas: sesenta (60) puntos; N° 142: GAJ: Marina Vanesa Soberano: ochenta y cinco (85) puntos; N° 143: BAV: Nicolás Tecchi: cuarenta y cinco (45) puntos; N° 144: FAR: Federico Patricio Larrain: setenta y cinco (75) puntos; N° 145: BAX: María Belén Roca: ochenta (80) puntos; N° 146: EAL: Federico Carlos Hermida: ochenta (80) puntos; N° 147: FAE: Leandro Gabriel D'Ascenzo: setenta y cinco (75) puntos; N° 148: ABS: Fernando Bujan: noventa (90) puntos; N° 149: BEZ: Sixto Mihura Gradín: noventa (90) puntos; N° 150: ABY: Martín José Adrogué: ochenta (80) puntos; N° 151: CAW: Esteban María Richards: setenta (70) puntos; N° 152: GEL: Agustín Emmanuel Antonlioli: setenta (70) puntos; N° 153: CAP: Andrés Carro Rey: setenta (70) puntos; N° 154: BDO: Yamila Vanesa Rodríguez: ochenta (80) puntos; N° 156: EAT: Thomas Enrique Polak: setenta y cinco (75) puntos; N° 157: ARM: Mariela Luján Vianco: cincuenta (50) puntos; N° 158: CAY: Andrea Paola Santos: ochenta (80) puntos; N° 160: AGU: Carlos Manuel Bruniard: cincuenta (50) puntos; N° 162: BAH: Romina Monteleone: setenta (70) puntos; N° 164: BDS: Claudio Alejandro Montecchiarri: cincuenta (50) puntos; N° 166: HAK: Enrique Alfredo Troncada: cuarenta y

USO OFICIAL

cinco (45) puntos; N° 168: GIG: Diego Sebastián Burgueño: setenta (70) puntos; N° 170: BCI: Cristian Hernán Magone: sesenta (60) puntos; N° 172: BCO: Tomás Horacio Chami: sesenta y cinco (65) puntos; N° 174: ART: Jorge Ignacio Rodríguez Berdier: sesenta y cinco (65) puntos; N° 176: HDK: Francisco Jesús Crocioni: ochenta (80) puntos; N° 177: ELP: Fernando Gabriel Stokfisz: cincuenta (50) puntos; N° 180: CDP: Mariano Javier Camblong: ochenta (80) puntos; N° 182: BAL: Horacio Alfredo Peix: ochenta (80) puntos; N° 184: FAV: Adriana Mabel Quinteros: setenta (70) puntos; N° 186: CEN: María Agustina Bonella: ochenta y cinco (85) puntos; N° 188: ABD: Adriana Isabel Gafos: ochenta (80) puntos; N° 190: ABA: María Carolina De Paoli: ochenta y cinco (85) puntos; N° 192: HAM: Marcos Rodríguez Varela: setenta (70) puntos; N° 193: GEM: Lucas Mauricio Rodríguez Domski: sesenta (60) puntos; N° 194: EAM: Lucía Inés Gallagher Campos: ochenta y cinco (85) puntos; N° 196: ARC: Matías Ezequiel Eldem: noventa (90) puntos; N° 197: BET: Miguel Ángel Asturias: setenta (70) puntos; N° 198: FGI: María Carolina Bienati: sesenta y cinco (65) puntos; N° 200: BFI: Mariana Andrea Tellechea Suárez: setenta y cinco (75) puntos; N° 202: FKB: María Jimena Monsalve: setenta y cinco (75) puntos; N° 204: EKS: Carolina Milagros Lloveras Iglesias: setenta (70) puntos; N° 205: EBO: Juan Carlos Riccardini: ochenta (80) puntos; N° 206: BEJ: Ariel Alejandro Vilar: noventa (90) puntos; N° 208: FAT: David Gabriel Mangiafico: ochenta (80) puntos; N° 210: GAL: Juan Manuel Gordillo Torres: ochenta (80) puntos; N° 211: ACX: Juan Martín Mongelo: cincuenta (50) puntos; N° 212: GHA: Mario Walter Prieto: setenta y cinco (75) puntos; N° 214: CAH: Claudio Ricardo Silvestri: setenta y cinco (75) puntos; N° 216: GET: Mario Alejandro Castillo Peterson: sesenta y cinco (65) puntos; N° 217: HER: Natalia Ohman: sesenta (60) puntos; N° 218: FAI: Javier Teodoro Álvarez: setenta y cinco (75) puntos; N° 220: HAU: Nahuel Alberto Felicetti: ochenta (80) puntos; N° 222: FLG: Giselle Muriel Saunier Rébore: setenta y cinco (75) puntos; N° 224: PBI: Mariano Jorge Cartolano: ochenta (80) puntos; N° 226: EAR: Ramiro Riera: ochenta y cinco (85) puntos; N° 228: FJR: Paula Norma Gorsd: cincuenta (50) puntos; N° 230: AGS: Santiago Alberto López: noventa y cinco (95) puntos; N° 232: FEG: Malena Pastor Zamboni: ochenta y cinco (85) puntos; N° 234: HBE: Rocío Constanza Russo: setenta y cinco (75) puntos; N° 235: FLN: Manuel Espinal: ochenta (80) puntos; N° 236: HAJ: Juan José Name: ochenta (80) puntos; N° 237: EJT: Juan Pablo Bello: setenta y cinco (75) puntos; N° 238: CBT: Marcos Fernández Ocampo: ochenta y cinco (85) puntos; N° 240: BCD: Pablo César Cina:



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

setenta y cinco (75) puntos; N° 242: BAY: Patricio Blas Esteban: setenta y cinco (75) puntos; N° 243: AGA: Horacio Adrián Garrofe: sesenta (60) puntos; N° 244: FCA: Alejandro Martín Vartanian: sesenta (60) puntos; N° 245: EAV: Federico Trotta: sesenta y cinco (65) puntos; N° 246: FGU: Patricio Hernán Olazagoitia: ochenta y cinco (85) puntos; N° 248: BCU: María Pía Barbieri: sesenta y cinco (65) puntos; N° 250: GAM: Nicolás Guillermo Fernández Miguel: sesenta (60) puntos; N° 252: HAY: Diego Agustín Ferrari: sesenta (60) puntos; N° 254: EKO: María Julia Solari: setenta y cinco (75) puntos; N° 255: ACK: Tomás María Fernández Pezzano: sesenta (60) puntos; N° 256: FDE: Guadalupe Bertoni: sesenta (60) puntos; N° 258: GEA: Tomás Alejandro Corallo: setenta (70) puntos; N° 260: CFB: Federico García Jurado: setenta y cinco (75) puntos; N° 261: CAN: Néstor Adrián Grimaldi: setenta y cinco (75) puntos; N° 262: GEG: Alex Kraschinsky: sesenta y cinco (65) puntos; N° 264: HAD: Walter Alfredo Cavassa: ochenta (80) puntos; N° 266: PCQ: Bárbara Seghezze: noventa (90) puntos; N° 268: CEC: Lionel Carlos Ruíz Broccardo: setenta (70) puntos; N° 270: EGM: Florencia Laura Ghio: cincuenta (50) puntos; N° 272: HAH: Eugenio Rey: ochenta y cinco (85) puntos; N° 274: HFT: Mariana Cecilia Eyherabide: setenta y cinco (75) puntos; N° 276: EBJ: Carlos Federico Cociancich: ochenta (80) puntos; N° 278: CDV: Ignacio Labadens: ochenta y cinco (85) puntos; N° 280: CGP: Pablo Federico Moya: setenta y cinco (75) puntos; N° 282: ABZ: Pablo Martín Galli: cuarenta y cinco (45) puntos; N° 284: ACH: Daniel Germán Elía: setenta y cinco (75) puntos; N° 285: GBT: Joaquín Jorge Sebastián Romero: sesenta y cinco (65) puntos; N° 286: CGQ: Gabriel Ricardo Quintana Landau: ochenta (80) puntos; N° 288: EGC: Santiago Ernesto Maldonado: ochenta y cinco (85) puntos; N° 290: FLW: Agustina María Scoppa: setenta y cinco (75) puntos; N° 292: BER: Ignacio Daniel Nanni: cincuenta (50) puntos; N° 294: BDQ: Ezequiel Alejandro Coscia: cincuenta (55) puntos; N° 296: CFG: Martín Ignacio Uriona: setenta y cinco (75) puntos; N° 298: BDL: Agustín Eduardo Riggi: ochenta (80) puntos; N° 300: EBH: Efraín José Grau: ochenta y cinco (85) puntos; N° 302: GHS: Cecilia Carmen Brizzio: setenta y cinco (75) puntos; N° 304: EBL: Carolina Elizabeth Tabares: setenta (70) puntos; N° 306: HDY: Martín Andrés Gómez: sesenta (60) puntos; N° 308: HEL: Luciana María Scorzelli: sesenta (60) puntos; N° 310: FLR: Mariano Alejandro Fridman: ochenta y cinco (85) puntos; N° 312: BDJ: Fiorella Diana Cannellotto: setenta (70) puntos; N° 314: CAE: Sofía Chiambretto: setenta (70) puntos; N° 316: CAB: Marcelo Scavino: sesenta (60) puntos; N° 318: HDO: Juan Carlos

USO OFICIAL

Bernal: ochenta y cinco (85) puntos; N° 320: AGP: Javier Francisco Scollo: sesenta y cinco (65) puntos; N° 322: EDL: Tomás Anderson: sesenta (60) puntos; N° 324: CAZ: Alejandro Héctor Ferro: setenta (70) puntos; N° 326: CFU: Andrés Leandro Coronato Seljas: ochenta (80) puntos; N° 328: EDN: Laura Belloqui: ochenta (80) puntos; N° 330: CAG: Érica María Uhrlant: setenta y cinco (75) puntos; N° 332: FEZ: Gastón Ariel Bermúdez: ochenta y cinco (85) puntos; N° 334: GIB: Leonardo Julián Cano: setenta y cinco (75) puntos; N° 336: ABK: Mariana Salduna: ochenta y cinco (85) puntos; N° 338: BCM: Eduardo Aníbal Aguayo: setenta y cinco (75) puntos; N° 340: CBO: Juan Cruz Ártico: setenta (70) puntos; y, N° 342: HEA: Valeria Sampedro: sesenta y cinco (65) puntos (v. fs. 480/665).

31. De acuerdo con lo establecido por el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de Concursos, las autoridades de la Comisión formularon el orden de mérito, que quedó integrado de la siguiente manera: 1° Fernando Bujan: noventa (90) puntos más noventa y cinco (95) puntos, total ciento ochenta y cinco (185) puntos; 2° Santiago Alberto López: noventa y cinco (95) puntos más ochenta y cuatro con noventa y cinco (84,95) puntos, total ciento setenta y nueve con noventa y cinco (179,95) puntos; 3° David Gabriel Mangiafico: ochenta (80) puntos más noventa y dos con cuarenta (92,40) puntos, total ciento setenta y dos con cuarenta (172,40) puntos; 4° Marina Vanesa Soberano: ochenta y cinco (85) puntos más ochenta y seis con veinticinco (86,25) puntos, total ciento setenta y uno con veinticinco (171,25) puntos; 5° Javier Teodoro Álvarez: setenta y cinco (75) puntos más noventa y tres con treinta (93,30) puntos, total ciento sesenta y ocho con treinta (168,30) puntos; 6° Mariana Salduna: ochenta y cinco (85) puntos más ochenta y dos con cincuenta y cinco (82,55) puntos, total ciento sesenta y siete con cincuenta y cinco (167,55) puntos; 7° Sixto Mihura Gradín: noventa (90) puntos más setenta y seis con cincuenta (76,50) puntos, total ciento sesenta y seis con cincuenta (166,50) puntos; 8° Mariano Jorge Cartolano: ochenta (80) puntos más ochenta y seis con treinta y cinco (86,35) puntos, total ciento sesenta y seis con treinta y cinco (166,35) puntos; 9° Ariel Alejandro Vilar: noventa (90) puntos más setenta y cinco con cincuenta (75,50) puntos, total ciento sesenta y cinco con cincuenta (165,50) puntos; 10° Ramiro Javier Rúa: ochenta (80) puntos más ochenta y cuatro con setenta y cinco (84,75) puntos, total ciento sesenta y cuatro con setenta y cinco (164,75) puntos; 11° Lucía Inés Gallagher Campos: ochenta y cinco (85) puntos más setenta y nueve con veinte (79,20)



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

USO OFICIAL

puntos, total ciento sesenta y cuatro con veinte (164,20) puntos; 12°) Sebastián Noé Alfano: ochenta (80) puntos más ochenta y cuatro (84) puntos, total ciento sesenta y cuatro (164) puntos; 13°) Martín José Adrogué: ochenta (80) puntos más ochenta y uno con sesenta (81,60) puntos, total ciento sesenta y uno con sesenta (161,60) puntos; 13°) Walter Alfredo Cavassa: ochenta (80) puntos más ochenta y uno con sesenta (81,60) puntos, total ciento sesenta y uno con sesenta (161,60) puntos; 15°) María Jimena Monsalve: setenta y cinco (75) puntos más ochenta y seis con cincuenta (86,50) puntos, total ciento sesenta y uno con cincuenta (161,50) puntos; 16°) Laura Belloqui: ochenta (80) puntos más ochenta y uno con veinticinco (81,25) puntos, total ciento sesenta y uno con veinticinco (161,25) puntos; 17°) Ramiro Riera: ochenta y cinco (85) puntos más setenta y seis con veinte (76,20) puntos, total ciento sesenta y uno con veinte (161,20) puntos; 18°) Ignacio Labadens: ochenta y cinco (85) puntos más setenta y cinco con cincuenta (75,50) puntos, total ciento sesenta con cincuenta (160,50) puntos; 19°) Gabriela Eugenia Topalián: ochenta y cinco (85) puntos más setenta y cinco con cuarenta (75,40) puntos, total ciento sesenta con cuarenta (160,40) puntos; 20°) Diego Olivera Zapiola: setenta (70) puntos más noventa (90) puntos, total ciento sesenta (160) puntos; 21°) Érica María Uhrlandt: setenta y cinco (75) puntos más ochenta y cuatro con cuarenta y cinco (84,45) puntos, total ciento cincuenta y nueve con cuarenta y cinco (159,45) puntos; 22°) Juan Carlos Bemial: ochenta y cinco (85) puntos más setenta y cuatro con diez (74,10) puntos, total ciento cincuenta y nueve con diez (159,10) puntos; 23°) Gastón Ariel Bermúdez: ochenta y cinco (85) puntos más setenta y tres con ochenta (73,80) puntos, total ciento cincuenta y ocho con ochenta (158,80) puntos; 24°) Carlos Federico Cociancich: ochenta (80) puntos más setenta y ocho con setenta y cinco (78,75) puntos, total ciento cincuenta y ocho con setenta y cinco (158,75) puntos; 25°) Leonardo Julián Cano: setenta y cinco (75) puntos más ochenta y tres (83) puntos, total ciento cincuenta y ocho (158) puntos; 26°) Juan Manuel Gordillo Torres: ochenta (80) puntos más setenta y siete con noventa (77,90) puntos, total ciento cincuenta y siete con noventa (157,90) puntos; 27°) Federico Martín Mercader: ochenta y cinco (85) puntos más setenta y dos con setenta y cinco (72,75) puntos, total ciento cincuenta y siete con setenta y cinco (157,75) puntos; 28°) Santiago Alberto Poncio: ochenta (80) puntos más setenta y siete con cuarenta (77,40) puntos, total ciento cincuenta y siete con cuarenta (157,40) puntos; 29°) Pablo Alberto Bonini: ochenta (80) puntos más setenta y siete (77) puntos, total

ciento cincuenta y siete (157) puntos; 30° Romina Monteleone: setenta (70) puntos más ochenta y seis con ochenta (86,80) puntos, total ciento cincuenta y seis con ochenta (156,80) puntos; 31° María Carolina De Paoli: ochenta y cinco (85) puntos más setenta y uno con treinta (71,30) puntos, total ciento cincuenta y seis con treinta (156,30) puntos; 32° Alejandro Héctor Ferro: setenta (70) puntos más ochenta y cinco con cincuenta (85,50) puntos, total ciento cincuenta y cinco con cincuenta (155,50) puntos; 33° Claudio Ricardo Silvestri: setenta y cinco (75) puntos más ochenta con treinta y siete (80,37) puntos, total ciento cincuenta y cinco con treinta y siete (155,37) puntos; 34° Federico García Jurado: setenta y cinco (75) puntos más ochenta con veinte (80,20) puntos, total ciento cincuenta y cinco con veinte (155,20) puntos; 35° Andrea Paola Santos: ochenta (80) puntos más setenta y cinco con diez (75,10) puntos, total ciento cincuenta y cinco con diez (155,10) puntos; 36° Leonel Guillermo Gómez Barbella: setenta (70) puntos más ochenta y cuatro con ochenta y cinco (84,85) puntos, total ciento cincuenta y cuatro con ochenta y cinco (154,85) puntos; 37° Clarisa Susana Federico: setenta y cinco (75) puntos más setenta y ocho con noventa (78,90) puntos, total ciento cincuenta y tres con noventa (153,90) puntos; 38° Juan Carlos Riccardini: ochenta (80) puntos más setenta y tres con veinticinco (73,25) puntos, total ciento cincuenta y tres con veinticinco (153,25) puntos; 39° Horacio Alfredo Peix: ochenta (80) puntos más setenta y dos con ochenta y siete (72,87) puntos, total ciento cincuenta y dos con ochenta y siete (152,87) puntos; 40° Mariano Javier Camblong: ochenta (80) puntos más setenta y dos con ochenta (72,80) puntos, total ciento cincuenta y dos con ochenta (152,80) puntos; 41° Guido Damián Cresta: setenta y cinco (75) puntos más setenta y siete con sesenta (77,60) puntos, total ciento cincuenta y dos con sesenta (152,60) puntos; 42° Mariana Andrea Tellechea Suárez: setenta y cinco (75) puntos más setenta y siete con cincuenta (77,50) puntos, total ciento cincuenta y dos con cincuenta (152,50) puntos; 43° Matías Ezequiel Eidem: noventa (90) puntos más sesenta y dos con cuarenta y cinco (62,45) puntos, total ciento cincuenta y dos con cuarenta y cinco (152,45) puntos; 44° José Ignacio Polizza: setenta y cinco (75) puntos más setenta y siete (77) puntos, total ciento cincuenta y dos (152) puntos; 45° Tomás Santiago Cisneros: ochenta y cinco (85) puntos más sesenta y seis con setenta (66,70) puntos, total ciento cincuenta y uno con setenta (151,70) puntos; 46° Pablo Federico Moya: setenta y cinco (75) puntos más setenta y seis con cincuenta (76,50) puntos, total ciento cincuenta y uno con cincuenta (151,50) puntos; 47° Cecilia



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

Carmen Brizzio: setenta y cinco (75) puntos más setenta y cinco con noventa y cinco (75,95) puntos, total ciento cincuenta con noventa y cinco (150,95) puntos; 48°) Giselle Muriel Saunier Rébori: setenta y cinco (75) puntos más setenta y cinco con setenta y cinco (75,75) puntos, total ciento cincuenta con setenta y cinco (150,75) puntos; 49°) Alejandro Carlos Lalanne: ochenta (80) puntos más setenta con sesenta y cinco (70,65) puntos, total ciento cincuenta con sesenta y cinco (150,65) puntos; 50°) Mario Walter Prieto: setenta y cinco (75) puntos más setenta y cinco (75) puntos, total ciento cincuenta (150) puntos; 51°) Santiago Emmanuel Zurzolo Suárez: sesenta y cinco (65) puntos más ochenta y cuatro con sesenta y cinco (84,65) puntos, total ciento cuarenta y nueve con sesenta y cinco (149,65) puntos; 52°) Miguel Ángel Asturias: setenta (70) puntos más setenta y nueve con sesenta (79,60) puntos, total ciento cuarenta y nueve con sesenta (149,60) puntos; 53°) Federico Patricio Larraín: setenta y cinco (75) puntos más setenta y cuatro con treinta y cinco (74,35) puntos, total ciento cuarenta y nueve con treinta y cinco (149,35) puntos; 54°) Eugenio Rey: ochenta y cinco (85) puntos más sesenta y cuatro con veinte (64,20) puntos, total ciento cuarenta y nueve con veinte (149,20) puntos; 55°) Mariano Alejandro Fridman: ochenta y cinco (85) puntos más sesenta y cuatro con cinco (64,05) puntos, total ciento cuarenta y nueve con cinco (149,05) puntos; 56°) Evangelina María Lasala: setenta y cinco (75) puntos más setenta y cuatro (74) puntos, total ciento cuarenta y nueve (149) puntos; 57°) Bárbara Seghezze: noventa (90) puntos más cincuenta y siete con cuarenta (57,40) puntos, total ciento cuarenta y siete con cuarenta (147,40) puntos; 58°) Florencia Belén Canese Millo: ochenta y cinco (85) puntos más sesenta y dos con cuarenta (62,40) puntos, total ciento cuarenta y siete con cuarenta (147,40) puntos; 59°) Andrea Mónica Battista: setenta (70) puntos más setenta y siete con cuarenta (77,40) puntos, total ciento cuarenta y siete con cuarenta (147,40) puntos; 60°) Carolina Milagros Lloveras Iglesias: setenta (70) puntos más setenta y siete (77) puntos, total ciento cuarenta y siete (147) puntos; 61°) Pablo César Cina: setenta y cinco (75) puntos más setenta y uno con cincuenta (71,50) puntos, total ciento cuarenta y seis con cincuenta (146,50) puntos; 62°) Lucio Sebastián López: setenta (70) puntos más setenta y seis con veinticinco (76,25) puntos, total ciento cuarenta y seis con veinticinco (146,25) puntos; 63°) Diego Sebastián Burgeño: setenta (70) puntos más setenta y cinco con cuarenta y cinco (75,45) puntos, total ciento cuarenta y cinco con cuarenta y cinco (145,45) puntos; 64°) Daniel Fernando Cano: setenta (70) puntos más setenta y cuatro

USO OFICIAL

con cincuenta y cinco (74,55) puntos, total ciento cuarenta y cuatro con cincuenta y cinco (144,55) puntos; 65°) Marcelo Scavino: sesenta (60) puntos más ochenta y cuatro (84) puntos, total ciento cuarenta y cuatro (144) puntos; 66°) Fernando Peña: setenta y cinco (75) puntos más sesenta y ocho con sesenta y cinco (68,65) puntos, total ciento cuarenta y tres con sesenta y cinco (143,65) puntos; 67°) Eduardo Aníbal Aguayo: setenta y cinco (75) puntos más sesenta y ocho con treinta y tres (68,33) puntos, total ciento cuarenta y tres con treinta y tres (143,33) puntos; 68°) Agustín Germán Cavana: ochenta y cinco (85) puntos más cincuenta y ocho con veinticinco (58,25) puntos, total ciento cuarenta y tres con veinticinco (143,25) puntos; 69°) Rodolfo Javier Urtubey: noventa (90) puntos más cincuenta y dos con treinta y cinco (52,35) puntos, total ciento cuarenta y dos con treinta y cinco (142,35) puntos; 70°) Leandro Gabriel D'Ascenzo: setenta y cinco (75) puntos más sesenta y siete con diez (67,10) puntos, total ciento cuarenta y dos con diez (142,10) puntos; 71°) Lionel Carlos Ruíz Broccardo: setenta (70) puntos más setenta y uno con quince (71,15) puntos, total ciento cuarenta y uno con quince (141,15) puntos; 72°) María Carolina Bienati: sesenta y cinco (65) puntos más setenta y seis con diez (76,10) puntos, total ciento cuarenta y uno con diez (141,10) puntos; 73°) Néstor Adrián Grimaldi: setenta y cinco (75) puntos más sesenta y seis (66) puntos, total ciento cuarenta y un (141) puntos; 74°) Patricio Hernán Olazagoitia: ochenta y cinco (85) puntos más cincuenta y cinco con treinta y cinco (55,35) puntos, total ciento cuarenta con treinta y cinco (140,35) puntos; 75°) Paula Vanesa Romeo: sesenta y cinco (65) puntos más setenta y cinco con veinte (75,20) puntos, total ciento cuarenta con veinte (140,20) puntos; 76°) Agustín Eduardo Riggi: ochenta (80) puntos más cincuenta y nueve con setenta y cinco (59,75) puntos, total ciento treinta y nueve con setenta y cinco (139,75) puntos; 77°) Daniel Germán Elia: setenta y cinco (75) puntos más sesenta y cuatro con setenta (64,70) puntos, total ciento treinta y nueve con setenta (139,70) puntos; 78°) Gabriel Gonzalo Rey: sesenta (60) puntos más setenta y nueve con cincuenta (79,50) puntos, total ciento treinta y nueve con cincuenta (139,50) puntos; 79°) Mariano Adolfo Klumpp: sesenta (60) puntos más setenta y nueve con cuarenta (79,40) puntos, total ciento treinta y nueve con cuarenta (139,40) puntos; 80°) Ángel Mauricio Kahl: ochenta (80) puntos más cincuenta y nueve con cinco (59,05) puntos, total ciento treinta y nueve con cinco (139,05) puntos; 81°) Mariano Jorge Magáz: sesenta y cinco (65) puntos más setenta y cuatro (74) puntos, total ciento treinta y nueve (139) puntos; 81°) Jorge Ignacio Rodríguez Berdier: sesenta y



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

cinco (65) puntos más setenta y cuatro (74) puntos, total ciento treinta y nueve (139) puntos; 83°) Alex Kraschinsky: sesenta y cinco (65) puntos más setenta y tres con cincuenta (73,50) puntos, total ciento treinta y ocho con cincuenta (138,50) puntos; 84°) Natalia Ohman: sesenta (60) puntos más setenta y siete con ochenta y cinco (77,85) puntos, total ciento treinta y siete con ochenta y cinco (137,85) puntos; 85°) Laura Beatriz Moresi: setenta (70) puntos más sesenta y siete con ochenta (67,80) puntos, total ciento treinta y siete con ochenta (137,80) puntos; 86°) Santiago Ernesto Maldonado: ochenta y cinco (85) puntos más cincuenta y dos (52) puntos, total ciento treinta y siete (137) puntos; 87°) Martín Ignacio Uriona: setenta y cinco (75) puntos más sesenta y dos (62) puntos, total ciento treinta y siete (137) puntos; 88°) Lucas Mauricio Rodríguez Donski: sesenta (60) puntos más setenta y siete (77) puntos, total ciento treinta y siete (137) puntos; 89°) Juan Cruz Ártico: setenta (70) puntos más sesenta y seis con veinticinco (66,25) puntos, total ciento treinta y seis con veinticinco (136,25) puntos; 90°) Paula Norma Gorsd: cincuenta (50) puntos más ochenta y cinco con ochenta (85,80) puntos, total ciento treinta y cinco con ochenta (135,80) puntos; 91°) María Julia Solari: setenta y cinco (75) puntos más sesenta con setenta (60,70) puntos, total ciento treinta y cinco con setenta (135,70) puntos; 92°) Francisco Jesús Crocioni: ochenta (80) puntos más cincuenta y cinco con treinta (55,30) puntos, total ciento treinta y cinco con treinta (135,30) puntos; 93°) Ezequiel Federico Manolizi: setenta y cinco (75) puntos más sesenta con diez (60,10) puntos, total ciento treinta y cinco con diez (135,10) puntos; 94°) Juan José Name: ochenta (80) puntos más cincuenta y cuatro con noventa y cinco (54,95) puntos, total ciento treinta y cuatro con noventa y cinco (134,95) puntos; 95°) Manuel Espinal: ochenta (80) puntos más cincuenta y cuatro con setenta (54,70) puntos, total ciento treinta y cuatro con setenta (134,70) puntos; 96°) Tomás Horacio Chami: sesenta y cinco (65) puntos más sesenta y nueve con sesenta y cinco (69,65) puntos, total ciento treinta y cuatro con sesenta y cinco (134,65) puntos; 97°) Valeria Sampredo: sesenta y cinco (65) puntos más sesenta y nueve con veinticinco (69,25) puntos, total ciento treinta y cuatro con veinticinco (134,25) puntos; 98°) Carolina Elizabeth Tabares: setenta (70) puntos más sesenta y tres con setenta y cinco (63,75) puntos, total ciento treinta y tres con setenta y cinco (133,75) puntos; 99°) María Florencia Di Lello: setenta (70) puntos más sesenta y tres con cuarenta (63,40) puntos, total ciento treinta y tres con cuarenta (133,40) puntos; 100°) Agustín Carlos Ippolito: ochenta y cinco (85) puntos más

USO OFICIAL

cuarenta y siete con ochenta (47,80) puntos, total ciento treinta y dos con ochenta (132,80) puntos; 101°) Adriana Mabel Quinteros: setenta (70) puntos más sesenta y dos con ochenta (62,80) puntos, total ciento treinta y dos con ochenta (132,80) puntos; 102°) Javier Francisco Scollo: sesenta y cinco (65) puntos más sesenta y siete con cincuenta (67,50) puntos, total ciento treinta y dos con cincuenta (132,50) puntos; 103°) Carlos Alberto Seijas: sesenta (60) puntos más setenta y dos con cincuenta (72,50) puntos, total ciento treinta y dos con cincuenta (132,50) puntos; 104°) Fiorella Diana Cannellotto: setenta (70) puntos más sesenta y dos con veinticinco (62,25) puntos, total ciento treinta y dos con veinticinco (132,25) puntos; 105°) Marcos Fernández Ocampo: ochenta y cinco (85) puntos más cuarenta y siete con diez (47,10) puntos, total ciento treinta y dos con diez (132,10) puntos; 106°) Guillermo Ángel Rafaniello: sesenta y cinco (65) puntos más sesenta y siete (67) puntos, total ciento treinta y dos (132) puntos; 107°) Soffia Chiambretto: setenta (70) puntos más sesenta y uno con noventa (61,90) puntos, total ciento treinta y uno con noventa (131,90) puntos; 108°) María Pía Barbieri: sesenta y cinco (65) puntos más sesenta y seis con ochenta (66,80) puntos, total ciento treinta y uno con ochenta (131,80) puntos; 109°) Nahuel Alberto Felicetti: ochenta (80) puntos más cincuenta y uno con cuarenta y cinco (51,45) puntos, total ciento treinta y uno con cuarenta y cinco (131,45) puntos; 110°) Gabriel Ricardo Quintana Landau: ochenta (80) puntos más cincuenta con cincuenta (50,50) puntos, total ciento treinta con cincuenta (130,50) puntos; 111°) Carlos Manuel Bruniard: cincuenta (50) puntos más setenta y ocho con cincuenta (78,50) puntos, total ciento veintiocho con cincuenta (128,50) puntos; 112°) Mario Alejandro Castillo Peterson: sesenta y cinco (65) puntos más sesenta y tres con cuarenta y cinco (63,45) puntos, total ciento veintiocho con cuarenta y cinco (128,45) puntos; 113°) Sabrina Victorero: ochenta (80) puntos más cuarenta y siete con ochenta y siete (47,87) puntos, total ciento veintisiete con ochenta y siete (127,87) puntos; 114°) Sebastián Alberto Corral Galvano: setenta (70) puntos más cincuenta y siete con treinta y cinco (57,35) puntos, total ciento veintisiete con treinta y cinco (117,35) puntos; 115°) Adriana Isabel Gafos: ochenta (80) puntos más cuarenta y siete con diez (47,10) puntos, total ciento veintisiete con diez (127,10) puntos; 116°) Patricio Blas Esteban: sesenta y cinco (75) puntos más cincuenta y dos (52) puntos, total ciento veintisiete (127) puntos; 117°) Martín Javier Pizzolo: setenta y cinco (75) puntos más cincuenta y uno con treinta y cinco (51,35) puntos, total ciento veintisiete con treinta y cinco (126,35) puntos; 118°)



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

María Laura Grigera: sesenta y cinco (65) puntos más sesenta con ochenta (60,80) puntos, total ciento veinticinco con ochenta (125,80) puntos; 119°) Martín Andrés Gómez: sesenta (60) puntos más sesenta y cinco con sesenta (65,60) puntos, total ciento veinticinco con sesenta (125,60) puntos; 120°) Ezequiel Alejandro Coscia: cincuenta y cinco (55) puntos más sesenta y ocho (68) puntos, total ciento veintitrés (123) puntos; 121°) Malena Pastor Zamboni: ochenta y cinco (85) puntos más treinta y siete con veinticinco (37,25) puntos, total ciento veintidós con veinticinco (122,25) puntos; 122°) Joaquín Jorge Sebastián Romero: sesenta y cinco (65) puntos más cincuenta y siete con veinte (57,20) puntos, total ciento veintidós con veinte (122,20) puntos; 123°) Andrés Leandro Coronato Seijas: ochenta (80) puntos más cuarenta y dos (42) puntos, total ciento veintidós (122) puntos; 124°) Agustina María Scoppa: setenta y cinco (75) puntos más cuarenta y cinco con veinticinco (45,25) puntos, total ciento veinte con veinticinco (120,25) puntos; 125°) Efraín José Grau: ochenta y cinco (85) puntos más treinta y cinco con quince (35,15) puntos, total ciento veinte con quince (120,15) puntos; 126°) Mariana Giménez: cuarenta y cinco (45) puntos más setenta y cinco con quince (75,15) puntos, total ciento veinte con quince (120,15) puntos; 127°) Mariana Cecilia Eyherabide: setenta y cinco (75) puntos más cuarenta y cinco con cinco (45,05) puntos, total ciento veinte con cinco (120,05) puntos; 128°) Luciana María Scorzelli: sesenta (60) puntos más cincuenta y nueve con setenta (59,70) puntos, total ciento diecinueve con setenta (119,70) puntos; 129°) Mariano Mitre: setenta y cinco (75) puntos más cuarenta y cuatro con cinco (44,05) puntos, total ciento diecinueve con cinco (119,05) puntos; 130°) Yamila Vanesa Rodríguez: ochenta (80) puntos más treinta y ocho (38) puntos, total ciento dieciocho (118) puntos; 131°) Cristian Hernán Magone: sesenta (60) puntos más cincuenta y siete con diez (57,10) puntos, total ciento diecisiete con diez (117,10) puntos; 132°) Fernando Gabriel Stokfisz: cincuenta (50) puntos más sesenta y cinco con setenta y cinco (65,75) puntos, total ciento quince con setenta y cinco (115,75) puntos; 133°) Claudio Hugo Romano: setenta (70) puntos más cuarenta y cinco con treinta y cinco (45,35) puntos, total ciento quince con treinta y cinco (115,35) puntos; 134°) Tomás Anderson: sesenta (60) puntos más cincuenta y cinco con veinticinco (55,25) puntos, total ciento quince con veinticinco (115,25) puntos; 135°) María Mercedes Saa: cincuenta (50) puntos más sesenta y cuatro con treinta (64,30) puntos, total ciento catorce con treinta (114,30) puntos; 136°) Juan Martín Mongelo: cincuenta (50) puntos más sesenta y tres con

USO OFICIAL -

cincuenta y cinco (63,55) puntos, total ciento trece con cincuenta y cinco (113,55) puntos; 137°) Claudio Alejandro Montecchiarri: cincuenta (50) puntos más sesenta y tres con treinta (63,30) puntos, total ciento trece con treinta (113,30) puntos; 138°) Ana Pecoraro: ochenta y cinco (85) puntos más veintiocho con veinte (28,20) puntos, total ciento trece con veinte (113,20) puntos; 139°) Daniel Eugenio Machain: cuarenta y cinco (45) puntos más sesenta y ocho con veinte (68,20) puntos, total ciento trece con veinte (113,20) puntos; 140°) Oscar Luis Maidana: sesenta (60) puntos más cincuenta y dos con noventa y cinco (52,95) puntos, total ciento doce con noventa y cinco (112,95) puntos; 141°) Ezequiel Eloy Taverna: setenta y cinco (75) puntos más treinta y seis con treinta (36,30) puntos, total ciento once con treinta (111,30) puntos; 142°) Juan Pablo Bello: setenta y cinco (75) puntos más treinta y seis con diez (36,10) puntos, total ciento once con diez (111,10) puntos; 143°) Tomás Alejandro Corallo: setenta (70) puntos más cuarenta con treinta y cinco (40,35) puntos, total ciento diez con treinta y cinco (110,35) puntos; 144°) Diego Alejandro Peretti Ávila: setenta (70) puntos más treinta y nueve (39) puntos, total ciento nueve (109) puntos; 145°) María Agustina Bonella: ochenta y cinco (85) puntos más veintitrés con setenta y cinco (23,75) puntos, total ciento ocho con setenta y cinco (108,75) puntos; 146°) Patricio Luis Hughes: sesenta (60) puntos más cuarenta y ocho con cincuenta (48,50) puntos, total ciento ocho con cincuenta (108,50) puntos; 147°) Enrique Alfredo Troncada: cuarenta y cinco (45) puntos más sesenta y dos con cincuenta (62,50) puntos, total ciento siete con cincuenta (107,50) puntos; 148°) Federico Carlos Hermida: ochenta (80) puntos más veintiséis (26) puntos, total ciento seis (106) puntos; 149°) Alejandra Vanesa Pique: cincuenta (50) puntos más cincuenta y cinco con cincuenta (55,50) puntos, total ciento cinco con cincuenta (105,50) puntos; 150°) Alejandro Gabriel Dyksztejn: setenta y cinco (75) puntos más treinta con veinte (30,20) puntos, total ciento cinco con veinte (105,20) puntos; 151°) Alejandro Federico Freeland López Lecube: ochenta y cinco (85) puntos más diecinueve con ochenta (19,80) puntos, total ciento cuatro con ochenta (104,80) puntos; 152°) Thomas Enrique Polak: setenta y cinco (75) puntos más veintiocho con sesenta (28,60) puntos, total ciento tres con sesenta (103,60) puntos; 153°) Mariela Luján Vianco: cincuenta (50) puntos más cincuenta y tres con cincuenta (53,50) puntos, total ciento tres con cincuenta (103,50) puntos; 154°) Florencia Laura Ghio: cincuenta (50) puntos más cincuenta y tres con treinta (53,30) puntos, total ciento tres con treinta (103,30) puntos; 155°) Marcos



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

Rodríguez Varela: setenta (70) puntos más treinta y tres (33) puntos, total ciento tres (103) puntos; 156°) María Macarena Seoane Arceo: ochenta (80) puntos más veintiuno con ochenta y cinco (21,85) puntos, total ciento uno con ochenta y cinco (101,85) puntos; 157°) Andrés Carro Rey: setenta (70) puntos más treinta y uno con setenta (31,70) puntos, total ciento uno con setenta (101,70) puntos; 158°) Tomás María Fernández Pezzano: sesenta (60) puntos más cuarenta y uno con cincuenta (41,50) puntos, total ciento uno con cincuenta (101,50) puntos; 159°) Agustín Emmanuel Antonioli: setenta (70) puntos más treinta y uno con treinta y cinco (31,35) puntos, total ciento uno con treinta y cinco (101,35) puntos; 160°) María Belén Roca: ochenta (80) puntos más veinte con cincuenta (20,50) puntos, total cien con cincuenta (100,50) puntos; 161°) Maximiliano Gastón Medina: sesenta (60) puntos más treinta y nueve con ochenta y seis (39,86) puntos, total noventa y nueve con ochenta y seis (99,86) puntos; 162°) Sebastián De Graaff: setenta (70) puntos más veintinueve con treinta y cinco (29,35) puntos, total noventa y nueve con treinta y cinco (99,35) puntos; 163°) Rocío Constanza Russo: setenta y cinco (75) puntos más veinticuatro con veinticinco (24,25) puntos, total noventa y nueve con veinticinco (99,25) puntos; 164°) Federico Trotta: sesenta y cinco (65) puntos más treinta y tres con veinticinco (33,25) puntos, total noventa y ocho con veinticinco (98,25) puntos; 165°) Ignacio Daniel Nanni: cincuenta (50) puntos más cuarenta y ocho con cinco (48,05) puntos, total noventa y ocho con cinco (98,05) puntos; 166°) Horacio Adrián Garrofe: sesenta (60) puntos más treinta y cuatro con cincuenta y cinco (34,55) puntos, total noventa y cuatro con cincuenta y cinco (94,55) puntos; 167°) Alejandro Martín Vartanián: sesenta (60) puntos más treinta y tres con diez (33,10) puntos, total noventa y tres con diez (93,10) puntos; 168°) Ignacio Ahargo: cuarenta y cinco (45) puntos más cuarenta y siete con setenta (47,70) puntos, total noventa y dos con setenta (92,70) puntos; 169°) Esteban María Richards: setenta (70) puntos más veintidós con cincuenta (22,50) puntos, total noventa y dos con cincuenta (92,50) puntos; 170°) Juan Manuel Garay: cincuenta (50) puntos más cuarenta y uno con cincuenta (41,50) puntos, total noventa y uno con cincuenta (91,50) puntos; 171°) Juan Guillermo Molinas: sesenta (60) puntos más veintiocho con cuarenta y cinco (28,45) puntos, total ochenta y ocho con cuarenta y cinco (88,45) puntos; 172°) Georgina María Retamales: cuarenta y cinco (45) puntos más cuarenta y tres con veintidós (43,21) puntos, total ochenta y ocho con veintidós (88,21) puntos; 173°) Mauricio Nicolás Albareda: sesenta y cinco (65) puntos más

USO OFICIAL

veintiuno con doce (21,12) puntos, total ochenta y seis con doce (86,12) puntos; 174°) Guadalupe Bertoni: sesenta (60) puntos más veinticinco (25) puntos, total ochenta y cinco (85) puntos; 175°) Sonia Elizabeth Páez: sesenta (60) puntos más veinticuatro con veinticinco (24,25) puntos, total ochenta y cuatro con veinticinco (84,25) puntos; 176°) Diego Agustín Ferrari: sesenta (60) puntos más veintidós con cincuenta (22,50) puntos, total ochenta y dos con cincuenta (82,50) puntos; 177°) María Marta Avogadro: cuarenta y cinco (45) puntos más treinta y seis con diez (36,10) puntos, total ochenta y uno con diez (81,10) puntos; 178°) Nicolás Guillermo Fernández Miguel: sesenta (60) puntos más quince con cuarenta y cinco (15,45) puntos, total setenta y cinco con cuarenta y cinco (75,45) puntos; 179°) Nicolás Tecchi: cuarenta y cinco (45) puntos más veinticinco con setenta y cinco (25,75) puntos, total setenta con setenta y cinco (70,75) puntos; y, 180°) Pablo Martín Galli: cuarenta y cinco (45) puntos más diecisiete (17) puntos, total sesenta y dos (62) puntos (v. fs. 3284/3289).

#### LAS IMPUGNACIONES A LAS CALIFICACIONES

32. La Presidencia de esta Comisión, mediante Resolución N° 21/25, de fecha 6 de marzo de 2025, corrió vista a los/las concursantes de las calificaciones asignadas y del consecuente orden de mérito, y se estableció como plazo para plantear impugnaciones, en forma digital a través del módulo del sistema de la Comisión de Selección destinado al efecto, desde las 00:00 h del 10 de marzo de 2025 hasta las 23:59 h del 14 de marzo de 2025 –conf. artículo 38 RC–. (v. fs. 3290/3291).

33. Formularon impugnaciones los doctores Martín José Adrogué, Eduardo Aníbal Aguayo, Sebastián Noé Alfano, Javier Teodoro Álvarez, Tomás Anderson, Miguel Ángel Asturias, Andrea Mónica Battista, Laura Belloqui, Gastón Ariel Bermúdez, Juan Carlos Bernal, Guadalupe Bertoni, Pablo Alberto Bonini, Florencia Belén Canese Millo, Fiorella Diana Cannelotto, Leonardo Julián Cano, Andrés Carro Rey, Mariano Jorge Cartolano, Mario Alejandro Castillo Peterson, Agustín Germán Cavana, Walter Alfredo Cavassa, Pablo César Cina, Tomás Santiago Cisneros, Carlos Federico Cociancich, Andrés Leandro Coronato Seijas, Sebastián Corral Galvano, Ezequiel Alejandro Coscia, Guido Damián Cresta, Leandro Gabriel D'Ascenzo, María Carolina De Paoli, María Florencia Di Lello, Alejandro Gabriel Dyksztejn, Matías Eidem, Daniel Germán Ella, Patricio Blas Esteban, Clarisa Federico, Nicolás Guillermo Fernández Miguel, Alejandro Héctor Ferro,



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

Mariano Alejandro Fridman, Lucía Inés Gallagher, Pablo Martín Galli, Federico García Jurado, Leonel Guillermo Gómez Barbella, Juan Manuel Gordillo Torres, Efraín José Grau, Federico Carlos Hermida, Ángel Mauricio Kahl, Alex Kraschinsky, Ignacio Labadens, Alejandro Lalanne, Lucio Sebastián López, Santiago Alberto López, Cristian Hernán Magone, Santiago Ernesto Maldonado, David Gabriel Mangiafico, Federico Martín Mercader, Sixto Mihura Gradín, María Jimena Monsalve, Romina Monteleone, Laura Beatriz Moresi, Pablo Federico Moya, Juan José Name, Patricio Hernán Olazaigoitia, Diego Olivera Zapiola, Ana Pecoraro, Horacio Peix, Fernando Peña, Alejandra Vanesa Pique, Martín Javier Pizzolo, Thomas Enrique Polak, Santiago Poncio, Gabriel Ricardo Quintana Landau, Guillermo Ángel Rafaniello, Juan Carlos Riccardini, Ramiro Riera, Agustín Eduardo Riggi, Yamila Vanesa Rodríguez, Claudio Hugo Romano, Joaquín Jorge Sebastián Romero, Ramiro Javier Rúa, María Mercedes Saa, Mariana Salduna, Valeria Sampedro, Andrea Paola Santos, Marcelo Scavino, Agustina Scoppa, Bárbara Seghezze, Claudio Ricardo Silvestri, Marina Soberano, María Julia Solari, Fernando Gabriel Stokfisz, Gabriela Eugenia Topalián, Erica María Uhrandt, Rodolfo Javier Urtubey, Sabrina Victorero, Ariel Alejandro Vilar y Santiago Manuel Zurzolo Suárez (v. fs. 3294/3603).

34. En esta etapa, mediante el Decreto N° 265/2025, el Poder Ejecutivo Nacional aceptó la renuncia presentada por la doctora Patricia Elisa Cusmanich, al cargo de jueza de cámara en el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 22 de la Capital (v. fs. 3604).

En virtud de ello, la Comisión de Selección dispuso acumular dicha nueva vacante al presente concurso, por medio de su Resolución N° 50/25 de fecha 7 de mayo de 2025 (v. fs. 3605).

35. El Dictamen N° 3/25 de esta Comisión (v. fs. 3606/3607) recomendó al Plenario prorrogar por 30 días hábiles la duración del procedimiento, lo que así dispuso la Resolución N° 9/25 del Consejo de la Magistratura (v. fs. 3871/3872).

36. En esta etapa, la Comisión de Selección dispuso que, la vacante producida en el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 25 de la Capital, con motivo de la renuncia presentada por la doctora Ana Dieta, —aceptada por Decreto PEN 398/2025 a partir del 1/8/25—, se acumulara al presente procedimiento de selección fs. 3609).

Dicha decisión se instrumentó mediante la Resolución N° 92/25, de fecha 25 de junio de 2025 (v. fs. 3610).

USO OFICIAL

37. El 7 de mayo de 2025, la Comisión sorteó a la subcomisión "F", integrada por los consejeros Guillermo Tamarit y María Fernanda Vázquez, para informar sobre las impugnaciones a las calificaciones presentadas en el concurso (v. fs. 3608).

38. El 26 de septiembre de 2025 la subcomisión presentó su informe con el resultado del análisis de las impugnaciones. El orden de mérito resultante fue el siguiente: 1°) Fernando Bujan:  $(90 + 95) = 185$  puntos; 2°) Santiago Alberto López:  $(95 + 85,45) = 180,45$  puntos; 3°) David Gabriel Mangiafico:  $(80 + 93) = 173$  puntos; 4°) Marina Vanesa Soberano:  $(85 + 87) = 172$  puntos; 5°) Javier Teodoro Álvarez:  $(75 + 93,40) = 168,40$  puntos; 6°) Mariana Salduna:  $(85 + 82,55) = 167,55$  puntos; 7°) Mariano Jorge Carlolano:  $(80 + 86,85) = 166,85$  puntos; 8°) Sixto Mihura Gradin:  $(90 + 76,50) = 166,50$  puntos; 9°) Ariel Alejandro Vilar:  $(90 + 75,50) = 165,50$  puntos; 10°) Ramiro Riera:  $(85 + 80,25) = 165,25$  puntos; 11°) Ramiro Javier Rúa:  $(80 + 84,75) = 164,75$  puntos; 12°) Sebastián Noé Alfano:  $(80 + 84,40) = 164,40$  puntos; 13°) Lucía Inés Gallagher Campos:  $(85 + 79,20) = 164,20$  puntos; 14°) Laura Belloqui:  $(80 + 82,65) = 162,65$  puntos; 15°) María Jimena Monsalve:  $(75 + 87,35) = 162,35$  puntos; 16°) Martín José Adrogué:  $(80 + 81,60) = 161,60$  puntos; 17°) Diego Olivera Zapiola:  $(70 + 91) = 161$  puntos; 18°) Ignacio Labadens:  $(85 + 75,50) = 160,50$  puntos; 19°) Gabriela Eugenia Topalián:  $(85 + 75,40) = 160,40$  puntos; 20°) Juan Carlos Bemial:  $(85 + 74,60) = 159,60$  puntos; 21°) Érica María Uhrandt:  $(75 + 84,45) = 159,45$  puntos; 22°) Gastón Ariel Bermúdez:  $(85 + 74,40) = 159,40$  puntos; 23°) Federico Martín Mercader:  $(85 + 74) = 159$  puntos; 24°) Carlos Federico Cociancich:  $(80 + 78,75) = 158,75$  puntos; 25°) Walter Alfredo Cavassa:  $(80 + 78,60) = 158,60$  puntos; 26°) Leonardo Julián Cano:  $(75 + 83,50) = 158,50$  puntos; 27°) Pablo Alberto Bonini:  $(80 + 78) = 158$  puntos; 28°) Juan Manuel Gordillo Torres:  $(80 + 77,90) = 157,90$  puntos; 29°) Santiago Alberto Poncio:  $(80 + 77,40) = 157,40$  puntos; 30°) Romina Monteleone:  $(70 + 86,80) = 156,80$  puntos; 31°) María Carolina De Paoli:  $(85 + 71,30) = 156,30$  puntos; 32°) Matías Ezequiel Eidem:  $(90 + 66) = 156$  puntos; 33°) Alejandro Héctor Ferro:  $(70 + 85,60) = 155,60$  puntos; 34°) Clarisa Susana Federico:  $(75 + 80,50) = 155,50$  puntos; 35°) Claudio Ricardo Silvestri:  $(75 + 80,37) = 155,37$  puntos; 36°) Leonel Guillermo Gómez Barbella:  $(70 + 85,35) = 155,35$  puntos; 37°) Federico García Jurado:  $(75 + 80,20) = 155,20$  puntos; 38°) Andrea Paola Santos:  $(80 + 75,10) = 155,10$  puntos; 39°) Bárbara Seghezzi:  $(90 + 64,45) = 154,45$  puntos; 40°) Juan Carlos Riccardini:  $(80 + 73,25) = 153,25$  puntos; 41°) Fernando Peña:  $(75 + 78,25) = 153,25$



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN.**

**MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL**

puntos; 42°) Horacio Alfredo Peix:  $(80 + 73) = 153$  puntos; 43°) Mariano Javier Camblong:  $(80 + 72,80) = 152,80$  puntos; 44°) Guido Damián Cresta:  $(75 + 77,60) = 152,60$  puntos; 45°) Mariana Andrea Tellechea Suárez:  $(75 + 77,50) = 152,50$  puntos; 46°) José Ignacio Polizza:  $(75 + 77) = 152$  puntos; 47°) Tomás Santiago Cisneros:  $(85 + 66,70) = 151,70$  puntos; 48°) Pablo Federico Moya:  $(75 + 76,50) = 151,50$  puntos; 49°) Cecilia Carmen Brizzio:  $(75 + 75,95) = 150,95$  puntos; 50°) Florencia Belén Canese Millo:  $(85 + 65,80) = 150,80$  puntos; 51°) Giselle Muriel Saunier Rebori:  $(75 + 75,75) = 150,75$  puntos; 52°) Alejandro Carlos Lalanne:  $(80 + 70,65) = 150,65$  puntos; 53°) Eduardo Anibal Aguayo:  $(75 + 75,48) = 150,48$  puntos; 54°) Mario Walter Prieto:  $(75 + 75) = 150$  puntos; 55°) Miguel Ángel Asturias:  $(70 + 79,95) = 149,95$  puntos; 56°) Santiago Emmanuel Zurzolo Suárez:  $(65 + 84,65) = 149,65$  puntos; 57°) Federico Patricio Larrain:  $(75 + 74,35) = 149,35$  puntos; 58°) Eugenio Rey:  $(85 + 64,20) = 149,20$  puntos; 59°) Leandro Gabriel D'Ascenzo:  $(75 + 74,10) = 149,10$  puntos; 59°) Daniel Germán Elia:  $(75 + 74,10) = 149,10$  puntos; 61°) Mariano Alejandro Fridman:  $(85 + 64,05) = 149,05$  puntos; 62°) Evangelina María Lasala:  $(75 + 74) = 149$  puntos; 63°) Pablo César Cina:  $(75 + 73,40) = 148,40$  puntos; 64°) Andrea Mónica Battista:  $(70 + 77,40) = 147,40$  puntos; 65°) Carolina Milagros Lloveras Iglesias:  $(70 + 77) = 147$  puntos; 66°) Lucio Sebastián López:  $(70 + 76,25) = 146,25$  puntos; 67°) Diego Sebastián Burgueño:  $(70 + 75,45) = 145,45$  puntos; 68°) Daniel Fernando Cano:  $(70 + 74,55) = 144,55$  puntos; 69°) Agustín Germán Cavana:  $(85 + 59) = 144$  puntos; 70°) Marcelo Scavino:  $(60 + 84) = 144$  puntos; 71°) Agustín Eduardo Riggi:  $(80 + 63,40) = 143,40$  puntos; 72°) Rodolfo Javier Urtubey:  $(90 + 52,35) = 142,35$  puntos; 73°) María Florencia Di Lello:  $(70 + 72,15) = 142,15$  puntos; 74°) Lionel Carlos Ruíz Broccardo:  $(70 + 71,15) = 141,15$  puntos; 75°) María Carolina Bienati:  $(65 + 76,10) = 141,10$  puntos; 76°) Néstor Adrián Grimaldi:  $(75 + 66) = 141$  puntos; 77°) Patricio Hernán Olazagoitía:  $(85 + 55,35) = 140,35$  puntos; 78°) Paula Vanesa Romeo:  $(65 + 75,20) = 140,20$  puntos; 79°) Gabriel Ricardo Quintana Landau:  $(80 + 59,75) = 139,75$  puntos; 80°) Gabriel Gonzalo Rey:  $(60 + 79,50) = 139,50$  puntos; 81°) Mariano Adolfo Klumpp:  $(60 + 79,40) = 139,40$  puntos; 82°) Ángel Mauricio Kahl:  $(80 + 59,05) = 139,05$  puntos; 83°) Mariano Jorge Magaz:  $(65 + 74) = 139$  puntos; 83°) Jorge Ignacio Rodríguez Berdier:  $(65 + 74) = 139$  puntos; 85°) Alex Kraschinsky:  $(65 + 73,50) = 138,50$  puntos; 86°) Natalia Ohman:  $(60 + 77,85) = 137,85$  puntos; 87°) Laura Beatriz Moresl:  $(70 + 67,80) = 137,80$  puntos; 88°) Santiago Ernesto Maldonado:  $(85 + 52) = 137$  puntos; 89°) Martín Ignacio

Uriona: (75 + 62) = 137 puntos; 90°) Lucas Mauricio Rodríguez Domski: (60 + 77) = 137 puntos; 91°) Juan Cruz Ártico: (70 + 66,25) = 136,25 puntos; 92°) Paula Norma Gorsd: (50 + 85,80) = 135,80 puntos; 93°) María Julia Solari: (75 + 60,70) = 135,70 puntos; 94°) Francisco Jesús Crocioni: (80 + 55,30) = 135,30 puntos; 95°) Ezequiel Federico Manolizi: (75 + 60,10) = 135,10 puntos; 96°) Juan José Name: (80 + 54,95) = 134,95 puntos; 97°) Manuel Espinal: (80 + 54,70) = 134,70 puntos; 98°) Tomás Horacio Charni: (65 + 69,65) = 134,65 puntos; 99°) Valeria Sampedro: (65 + 69,25) = 134,25 puntos; 100°) Carolina Elizabeth Tabares: (70 + 63,75) = 133,75 puntos; 101°) Agustín Carlos Ippolito: (85 + 47,80) = 132,80 puntos; 102°) Adriana Mabel Quinteros: (70 + 62,80) = 132,80 puntos; 103°) Javier Francisco Scollo: (65 + 67,50) = 132,50 puntos; 104°) Carlos Alberto Seijas: (60 + 72,50) = 132,50 puntos; 105°) Fiorella Diana Cannello: (70 + 62,25) = 132,25 puntos; 106°) Marcos Fernández Ocampo: (85 + 47,10) = 132,10 puntos; 107°) Guillermo Ángel Rafaniello: (65 + 67) = 132 puntos; 108°) Sofía Chiambretto: (70 + 61,90) = 131,90 puntos; 109°) María Pía Barbieri: (65 + 66,80) = 131,80 puntos; 110°) Nahuel Alberto Felicetti: (80 + 51,45) = 131,45 puntos; 111°) Sebastián Alberto Corral Galvano: (70 + 61,10) = 131,10 puntos; 112°) Mario Alejandro Castillo Peterson: (65 + 64,45) = 129,45 puntos; 113°) Carlos Manuel Bruniard: (50 + 78,50) = 128,50 puntos; 114°) Sabrina Victorero: (80 + 47,87) = 127,87 puntos; 115°) Patricio Blas Esteban: (75 + 52,50) = 127,50 puntos; 116°) Adriana Isabel Gafos: (80 + 47,10) = 127,10 puntos; 117°) Martín Javier Pizzolo: (75 + 51,35) = 126,35 puntos; 118°) María Laura Grigera: (65 + 60,80) = 125,80 puntos; 119°) Martín Andrés Gómez: (60 + 65,60) = 125,60 puntos; 120°) Andrés Leandro Coronato Seijas: (80 + 44,50) = 124,50 puntos; 121°) Joaquín Jorge Sebastián Romero: (65 + 59,20) = 124,20 puntos; 122°) Ezequiel Alejandro Coscia: (55 + 68) = 123 puntos; 123°) Malena Pastor Zamboni: (85 + 37,25) = 122,25 puntos; 124°) Agustina María Scoppa: (75 + 45,25) = 120,25 puntos; 125°) Efraín José Grau: (85 + 35,15) = 120,15 puntos; 126°) Mariana Cecilia Eyherabide: (75 + 45,05) = 120,05 puntos; 127°) Cristian Hernán Magone: (60 + 59,85) = 119,85 puntos; 128°) Luciana María Scorzelli: (60 + 59,70) = 119,70 puntos; 129°) Mariano Mitre: (75 + 44,05) = 119,05 puntos; 130°) Yamila Vanesa Rodríguez: (80 + 38) = 118 puntos; 131°) Fernando Gabriel Stokfisz: (50 + 65,75) = 115,75 puntos; 132°) Claudio Hugo Romano: (70 + 45,35) = 115,35 puntos; 133°) Tomás Anderson: (60 + 55,25) = 115,25 puntos; 134°) María Mercedes Saa: (50 + 64,30) = 114,30 puntos; 135°) Juan Martín Mongelo: (50 + 63,55) = 113,55



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

puntos; 136°) Claudio Alejandro Montecchiarì: (50 + 63,30) = 113,30 puntos; 137°) Ana Pecoraro: (85 + 28,20) = 113,20 puntos; 138°) Oscar Luis Maidana: (60 + 52,95) = 112,95 puntos; 139°) Ezequiel Eloy Taverna: (75 + 36,30) = 111,30 puntos; 140°) Juan Pablo Bello: (75 + 36,10) = 111,10 puntos; 141°) Tomás Alejandro Corallo: (70 + 40,35) = 110,35 puntos; 142°) Diego Alejandro Peretti Ávila: (70 + 39) = 109 puntos; 143°) María Agustina Bonella: (85 + 23,75) = 108,75 puntos; 144°) Patricio Luis Hughes: (60 + 48,50) = 108,50 puntos; 145°) Federico Carlos Hermida: (80 + 26) = 106 puntos; 146°) Alejandra Vanesa Pique: (50 + 55,50) = 105,50 puntos; 147°) Alejandro Gabriel Dyksztein: (75 + 30,20) = 105,20 puntos; 148°) Thomas Enrique Polak: (75 + 29,85) = 104,85 puntos; 149°) Alejandro Federico Freeland López Lecube: (85 + 19,80) = 104,80 puntos; 150°) Mariela Luján Vianco: (50 + 53,50) = 103,50 puntos; 151°) Florencia Laura Ghio: (50 + 53,30) = 103,30 puntos; 152°) Marcos Rodríguez Varela: (70 + 33) = 103 puntos; 153°) María Macarena Seoane Arceo: (80 + 21,85) = 101,85 puntos; 154°) Andrés Carro Rey: (70 + 31,70) = 101,70 puntos; 155°) Tomás María Fernández Pezzano: (60 + 41,50) = 101,50 puntos; 156°) Agustín Emmanuel Antonioni: (70 + 31,35) = 101,35 puntos; y, 157°) María Belén Roca: (80 + 20,50) = 100,50 puntos. No incluidos art. 44 RC. Mariana Giménez: (45 + 75,15) = 120,15; Daniel Eugenio Machain: (45 + 68,20) = 113,20 puntos; Enrique Alfredo Troncada: (45 + 62,50) = 107,50 puntos; Maximiliano Gastón Medina: (60 + 39,86) = 99,86 puntos; Sebastián De Graaff: (70 + 29,35) = 99,35 puntos; Rocío Constanza Russo: (75 + 24,25) = 99,25 puntos; Federico Trotta: (65 + 33,25) = 98,25 puntos; Ignacio Daniel Nanni: (50 + 48,05) = 98,05 puntos; Horacio Adrián Garrofe: (60 + 34,55) = 94,55 puntos; Alejandro Martín Vartanián: (60 + 33,10) = 93,10 puntos; Ignacio Ahargo: (45 + 47,70) = 92,70 puntos; Esteban María Richards: (70 + 22,50) = 92,50 puntos; Juan Manuel Garay: (50 + 41,50) = 91,50 puntos; Juan Guillermo Molinas: (60 + 28,45) = 88,45 puntos; Georgina María Retamales: (45 + 43,21) = 88,21 puntos; Mauricio Nicolás Albareda: (65 + 21,12) = 86,12 puntos; Guadalupe Bertoni: (60 + 25) = 85 puntos; Sonia Elizabeth Páez: (60 + 24,25) = 84,25 puntos; Diego Agustín Ferrari: (60 + 22,50) = 82,50 puntos; María Marta Avogadro: (45 + 36,10) = 81,10 puntos; Nicolás Guillermo Fernández Miguel: (60 + 15,45) = 75,45 puntos; Nicolás Tecchi: (45 + 25,75) = 70,75 puntos; y, Pablo Martín Galli: (45 + 17) = 62 puntos.

El informe presentado fue puesto a consideración de la Comisión en la sesión del 1° de octubre de 2025, en la que resultó aprobado. Ello se instrumentó mediante la

Resolución N° 170/25, de la cual forma parte integrante como anexo el mencionado informe— (v. fs. 3625/3685).

Asimismo, por medio de la referida resolución, la Comisión convocó para la realización de una entrevista personal hasta la postulante Evangelina María Lasala, inclusive (artículo 40 RC); y determinó también que, con carácter previo, se llevara a cabo a los postulantes que correspondiera el examen psicológico y psicotécnico (artículo 42 RC).

#### EXAMEN PSICOLÓGICO Y PSICOTÉCNICO

39. La convocatoria a los exámenes referidos fue debidamente notificada (v. fs. 3691/3867 y 3873/3875).

40. Los resultados de todos los exámenes psicológicos y psiquiátricos fueron subidos al sistema de la Comisión de Selección, los que, en consecuencia, se encontraron disponibles para consulta de los integrantes del Cuerpo, en los términos de la Resolución 192/20 del Consejo de la Magistratura (v. fs. 4128 y 4283).

El Departamento de Medicina Preventiva y Laboral del Poder Judicial de la Nación, notificó como ausente al postulante Mario Walter Prieto (fs. 4283).

#### LAS ENTREVISTAS PERSONALES

41. Se cursaron las notificaciones de la convocatoria para las entrevistas personales, en los términos de los artículos 40 y siguientes del Reglamento de Concursos, tanto a postulantes (v. fs. 3880/4084, 4091/4127 y 4187/4229), como a consejeros y consejeras (v. fs. 3875/3878 y 4184/4186).

42. En esta etapa, el Poder Ejecutivo Nacional, aceptó la renuncia presentada por la doctora Liliana Noemí Barrionuevo —a partir del 2 de noviembre de 2025—, al cargo de jueza de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal N° 19 de la Capital (v. fs. 4089).

En consecuencia, la Comisión de Selección decidió acumular dicha vacante al presente concurso, mediante la Resolución N°192/25, de fecha 5 de noviembre de 2025(v. fs. 4090).

43. Las entrevistas personales se celebraron el 10, 11 y el 20 de noviembre de 2025.



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN.**

MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

El día 10, asistieron todas las personas convocadas. Participaron la doctora María Fernanda Vázquez —integrante de la subcomisión interviniente— y los consejeros/as Agustina Díaz Cordero, Alberto Maques, María Alejandra Provítola, y Alberto Lugones, con la asistencia de la Secretaria Letrada de la Comisión, doctora Ingrid Jorgensen.

El 11 de noviembre de 2025, asistieron todos los postulantes, con excepción del doctor Juan Manuel Gordillo Torres. Participaron la doctora María Fernanda Vázquez —integrante de la subcomisión interviniente— y los consejeros/as Agustina Díaz Cordero, Alberto Maques, María Alejandra Provítola—, con la asistencia de la Secretaria Letrada de la Comisión, doctora Ingrid Jorgensen.

El día 20, asistieron todos los postulantes. Participaron el doctor Guillermo Tamarit —integrante de la subcomisión interviniente— y los consejeros/as Agustina Díaz Cordero, Alberto Maques, Alberto Lugones y Diego Barroetaveña—; con la asistencia de la Secretaria Letrada de la Comisión, doctora Ingrid Jorgensen.

Todo el acto fue filmado y subido, al concluir, a la página web y al canal de YouTube del Consejo de la Magistratura (v. fs. 4162/3, 4182/4183 y 4254/4255).

44. Se recibieron diversos planes de gestión y actualizaciones de antecedentes (v. fs. 4130/416, 4164/4181, 4234/4253 y 4256/4278); que fueron remitidas a los integrantes de la Comisión (fs. 4232/4234 y 4282).

45. En esta etapa, se recibió la renuncia del postulante Santiago Zurzolo Suarez (v. fs. 4279).

**LA PROPUESTA DE TERNA**

46. El 13 de febrero de 2026, la subcomisión presentó su informe con los resultados de las entrevistas personales (conf. art. 44 RC).

Manifestaron que: "... A ese fin fueron convocados/as los/as postulantes Fernando Bujan, Santiago Alberto López, David Gabriel Mangiafico, Marina Vanesa Soberano, Javier Teodoro Álvarez, Mariana Salduna, Mariano Jorge Cartolano, Sixto Mihura Gradín, Ariel Alejandro Vilar, Ramiro Riera, Ramiro Javier Rúa, Sebastián Noé Alfano, Lucía Inés Gallagher Campos, Laura Belloqui, María Jimena Monsalve, Martín José Adrogué, Diego Olivera Zapiola, Ignacio Labadens, Gabriela Eugenia Topalián, Juan Carlos Bernal, Érica María Uhrlandt, Gastón Ariel Bermúdez, Federico Martín Mercader, Carlos Federico Cociancich, Walter Alfredo Cavassa, Leonardo Julián Cano, Pablo Alberto Bonini,

Santiago Alberto Poncio, Romina Monteleone, María Carolina De Paoli, Matias Ezequiel Eidem, Alejandro Héctor Ferro, Clarisa Susana Federico, Claudio Ricardo Silvestri, Leonel Guillermo Gómez Barbella, Federico García Jurado, Andrea Paola Santos, Bárbara Seghezze, Juan Carlos Riccardini, Fernando Peña, Horacio Alfredo Peix, Mariano Javier Camblong, Guido Damián Cresta, Mariana Andrea Tellechea Suárez, José Ignacio Polizza, Tomás Santiago Cisneros, Pablo Federico Moya, Cecilia Carmen Brizzio, Florencia Belén Canese Millo, Giselle Muriel Saunier Rebori, Alejandro Carlos Lalanne, Eduardo Anibal Aguayo, Mario Walter Prieto, Miguel Ángel Asturias, Santiago Emmanuel Zurzolo Suárez, Federico Patricio Larrain, Eugenio Rey, Leandro Gabriel D'Ascenzo, Daniel Germán Elia, Mariano Alejandro Fridman y Evangelina María Lasala. A las entrevistas concurren la totalidad de los/as postulantes convocados/as, con excepción del postulante Mario Walter Prieto quien presentó su renuncia a continuar participando del presente procedimiento de selección y de los postulantes Juan Manuel Gordillo Torres y Santiago Emmanuel Zurzolo Suárez, quienes no justifican su ausencia; razón por la que no serán incluidos en el orden de mérito definitivo, los dos primeros de conformidad con lo establecido en el art. 43° del Reglamento de Concursos. De las audiencias celebradas, además de los integrantes de esta subcomisión, participaron de forma presencial las consejeras Agustina Díaz Cordero y María Alejandra Provitola y el consejero Alberto Maques. Asimismo, de forma telemática, los consejeros Alberto Lugones y Diego Barroetaveña. Ahora bien, el artículo 41 del Reglamento vigente dispone que "La entrevista personal con cada uno de los aspirantes tendrá por objeto valorar su motivación para el cargo, la forma en que desarrollará eventualmente la función, sus puntos de vista sobre los temas básicos de su especialidad y sobre el funcionamiento del Poder Judicial, su criterio respecto de la interpretación de las cláusulas de la Constitución Nacional y de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los casos que versan sobre control de constitucionalidad, así como de los principios generales del derecho. El postulante deberá ser entrevistado acerca de la temática y la aplicación de perspectiva de género vinculadas con el ejercicio del cargo al cual aspira. También serán valorados sus planes de trabajo, los medios que propone para que su función sea eficiente y para llevar a la práctica los cambios que sugiera, sus valores éticos, su vocación democrática y por los derechos humanos y cualquier otra información que, a juicio de los miembros de la Comisión, sea conveniente



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

USO OFICIAL

requerir...". En este sentido, el marco normativo brinda claras directivas en relación con los aspectos objeto de valoración, otorgando un margen de actuación a los/as Consejeros/as, para evaluar a los/as concursantes de la manera más justa y equitativa posible, lo que es motivo de análisis en este acto. En primer término, las entrevistas abarcaron consultas en torno a cuestiones vinculadas al uso, impacto y consecuencias de la inteligencia artificial en el desarrollo de la labor judicial como también sobre la utilización de normas de calidad de gestión judicial. También, se indagó a los postulantes en relación con la incorporación de la perspectiva de vulnerabilidad en la valoración judicial de hechos delictivos en los que confluyen derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas y sobre si resulta competente que el mismo tribunal que dictó la sentencia condenatoria sea el que ejecute el decomiso de los bienes. Además, se consultó a los aspirantes a la magistratura acerca de la procedencia de la suspensión del juicio a prueba en casos de violencia de género. En efecto, los/as postulantes respondieron a las distintas preguntas que se les formularon en los términos del art. 40 del Reglamento aplicable, demostrando un manejo fluido de los temas cuya exposición les fue requerida. No obstante ello, se advierte que existen circunstancias objetivas, que aconsejan efectuar modificaciones en el orden de mérito definitivo. En tal sentido, durante su exposición las postulantes Laura Belloqui y María Jimena Monsalve coincidieron en que la inteligencia artificial puede ser una herramienta útil para la gestión y el proceso penal, especialmente en tareas automatizadas, bases de datos y mejora del lenguaje, pero siempre bajo estricto control humano, con protocolos claros, capacitación adecuada y resguardos frente a sesgos o usos indebidos. Belloqui puso énfasis en la necesidad de un uso responsable, citando antecedentes jurisprudenciales y destacando la protección de datos y la supervisión permanente, además de subrayar que en casos que involucren a niños, niñas y adolescentes debe aplicarse un enfoque diferencial, evitar la revictimización y garantizar el interés superior del niño. Monsalve, por su parte, remarcó la dimensión humana de la judicatura, sostuvo que el decomiso es una consecuencia penal cuya ejecución corresponde al tribunal de condena y defendió la implementación de estándares de calidad (ISO 9001) como herramienta para optimizar la gestión judicial y fortalecer la confianza en el servicio de justicia. En el mismo sentido, Ramiro Javier Rúa y Érica María Uhrlant abordan los planteos que se le hicieron acerca de inteligencia artificial, decomiso y gestión judicial. Coincidieron en que la IA puede agilizar tareas y

mejorar la gestión, pero advirtieron sobre sesgos, errores y límites. En cuanto al decomiso, señalaron que es una consecuencia accesoria de la pena cuya ejecución corresponde al tribunal que dictó la condena. Uhriandt agregó la necesidad de una perspectiva reforzada cuando intervienen niños, niñas y adolescentes, garantizando debida diligencia y evitando la revictimización. Ambos resaltaron la importancia de una gestión judicial profesional, con liderazgo, estándares de calidad y mejora continua. Por otra parte, Gabriela Eugenia Topalián diferenció la IA de gestión o asistencia virtual de la generativa, aportando un nuevo enfoque a la problemática. Citó el fallo de Esquel y el caso *Loomis vs. Wisconsin* para advertir sobre sesgos y riesgos de la inteligencia predictiva. También se expresó con solidez acerca de la perspectiva de vulnerabilidad y en relación al decomiso. En gestión, defendió protocolos claros, control y unificación de criterios para optimizar el servicio de justicia. El postulante Diego Olivera Zapiola se refirió en un sentido similar a estos tópicos, demostrando un vasto conocimiento, solidez y claridad expositiva. A su vez, también se refirieron sobre estas cuestiones los postulantes Gastón Ariel Bermúdez, Pablo Alberto Bonini, Walter Alfredo Cavassa, aportando perspectivas innovadoras y opiniones destacadas. El postulante Santiago Poncio afirmó que la inteligencia artificial será una herramienta presente en la justicia, pero debe utilizarse con límites claros, transparencia, trazabilidad y control humano permanente. Indicó que los lineamientos éticos y experiencias piloto desaconsejan su uso en sentencias penales por los derechos fundamentales en juego y citó el caso de Chubut donde se anuló un juicio por uso indebido de IA sin control ni resguardo adecuado. Sobre el decomiso, sostuvo que debe ejecutarlo el mismo tribunal que dictó la condena (art. 490 CPPN), por tratarse de una consecuencia accesoria de naturaleza penal y reparatoria, conforme precedentes de Casación. En materia de gestión, destacó que la estandarización y los protocolos mejoran la eficiencia, calidad y celeridad del servicio de justicia, además de favorecer un mejor clima laboral y mayor productividad. Finalmente la postulante Clarisa Susana Federico se destacó con sus puntos de vista y apreciaciones sobre las cuestiones que le fueron preguntadas. En conclusión, en el marco del presente concurso, se propone el siguiente orden de mérito definitivo: 1°) Fernando Bujan 2°) Santiago Alberto López, 3°) David Gabriel Mangiafico, 4°) Marina Vanesa Soberano, 5°) Javier Teodoro Álvarez, 6°) Mariana Salduna, 7°) Mariano Jorge Cartolano, 8°) Sixto Mihura Gradín, 9°) Laura Belloqui, 10°) María Jimena Monsalve, 11°) Ramiro Javier Rua,



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

12°) Ariel Alejandro Vilar, 13°) Érica María Uhrlandt, 14°) Ramiro Riera, 15°) Gabriela Eugenia Topalián, 16°) Diago Olivera Zapiola, 17°) Sebastián Noé Alfano, 18°) Ignacio Labadens, 19°) Lucía Inés Gallagher Campos, 20°) Juan Carlos Bernial, 21°) Gastón Ariel Bermúdez, 22°) Pablo Alberto Bonini, 23°) Walter Alfredo Cavassa, 24°) Romina Monteleone, 25°) Carlos Federico Cociancich, 26°) Martín José Adrogué, 27°) Santiago Alberto Poncio, 28°) Clarisa Susana Federico, 29°) Leonardo Julián Cano, 30°) Federico Martín Mercader, 31°) María Carolina De Paoli, 32°) Matías Ezequiel Eidem, 33°) Alejandro Héctor Ferro, 34°) Claudio Ricardo Silvestri, 35°) Leonel Guillermo Gómez Barbella, 36°) Federico García Jurado, 37°) Andrea Paola Santos, 38°) Bárbara Seghezze, 39°) Juan Carlos Riccardini, 40°) Fernando Peña, 41°) Horacio Alfredo Peix, 42°) Mariano Javier Camblong, 43°) Guido Damián Cresta, 44°) Mariana Andrea Tellechea Suárez, 45°) José Ignacio Polizza, 46°) Tomás Santiago Cisneros, 47°) Pablo Federico Moya, 48°) Cecilia Carmen Brizzio, 49°) Florencia Belén Canese Millo, 50°) Giselle Muriel Saunier Rebori, 51°) Alejandro Carlos Lalanne, 52°) Eduardo Anibal Aguayo, 53°) Miguel Ángel Asturias, 54°) Federico Patricio Lerrain, 55°) Eugenio Rey, 56°) Leandro Gabriel D'Ascenzo, 57°) Daniel Germán Elía, 58°) Mariano Alejandro Fridman, y 59°) Evangelina María Lasala. En consecuencia, se recomienda que las TERNAS A ELEVAR AL PLENARIO, de acuerdo al artículo 44 del Reglamento de Concursos, quede integrada del siguiente modo: PRIMERA TERNA: 1°) BUJÁN, Fernando, 9°) BELLOQUI, Laura, 17°) ALFANO, Sebastián Noé; SEGUNDA TERNA: 2°) LÓPEZ, Santiago Alberto, 10°) MONSALVE, María Jimena, 18°) LABADENS, Ignacio; TERCERA TERNA: 3°) MANGIAFICO, David Gabriel, 11°) RUA, Ramiro Javier, 19°) GALLAGHER CAMPO, Lucía Inés; CUARTA TERNA: 4°) SOBERANO, Marina, 12°) VILAR, Ariel Alejandro, 20°) BERNIAL, Juan Carlos; QUINTA TERNA: 5°) ÁLVAREZ, Javier Teodoro, 13°) UHRLANDT, Erica María, 21°) BERMUDEZ, Gastón Ariel; SEXTA TERNA: 6°) SALDUNA, Mariana, 14°) RIERA, Ramiro, 22°) BONINI, Pablo Alberto; SÉPTIMA TERNA: 7°) CARTOLANO, Mariano Jorge, 15°) TOPALIAN, Gabriela Eugenia, 23°) CAVASSA, Walter Alfredo; OCTAVA TERNA: 8°) MIHURA GRADIN, Sixto, 16°) OLIVERA ZAPIOLA, Diego, 24°) MONTELEONE, Romina. Asimismo, corresponde mencionar a los postulantes que integran temas o listas complementarias en otros procedimientos de selección, a saber: Fernando Bujan integra la Lista complementaria del Concurso N° 366, la primera tema de los Concursos N° 422 y 429, la séptima tema

USO OFICIAL

del Concurso N° 449, Santiago Alberto López integra la Lista Complementaria del Concurso N° 396 y está ternado en los Concursos N° 422, 443, 449, Javier Teodoro Álvarez se encuentra ternado en los Concursos N° 443, 446 449); Mariana Salduna integra la Lista Complementaria del Concurso N° 306 y temas del 317 y 422; Mariano Jorge Cartolano se encuentra ternado en el Concurso N° 422; Ramiro Riera integra la Lista complementaria del Concurso N° 446; Sebastián Noé Alfano integra la segunda tema del Concurso N° 422; Ignacio Labadens integra la Lista Complementaria del Concurso N° 338, 397, 421, 422, y temas en los concursos N° 366, 388, 428, 417, 446, 449; Juan Carlos Bernal integra la Lista Complementaria del Concurso N° 366; Pablo Alberto Bonini integra la Lista Complementaria del Concurso N° 449; Walter Alfredo Cavassa integra la Lista Complementaria del Concurso N° 388 y la Lista Complementaria del Concurso N° 421; Romina Monteleone integra la quinta tema en el Concurso N° 449. Por tal motivo se propone que la LISTA COMPLEMENTARIA a la que hace referencia el artículo 48 del reglamento quede integrada con los postulantes 25°) COCIANCICH, Carlos Federico; 26°) ADROGUÉ, Martín José; 27°) PONCIO, Santiago; 28°) FEDERICO, Clarisa Susana; 29°) CANO, Leonardo Julián 30°) MERCADER, Federico Martín; 31°) DE PAOLI, María Carolina; 32°) EIDEM, Matías Ezequiel; 33°) FERRO, Alejandro Héctor; 34°) SILVESTRI, Claudio Ricardo; 35°) GOMEZ BARBELLA, Leonel Guillermo. A su vez, Martín José Adrogué se encuentra ternado en los Concursos N° 338 y 421 e integra la Lista Complementaria del Concursos N° 367 y LC 449; Santiago Alberto Poncio se encuentra en Lista Complementaria del Concurso N° 417 y en la tema del 446; Leonardo Julián Cano compone la Lista Complementaria del Concurso N° 421; Matías Ezequiel Eidem en la Lista Complementaria del Concurso N° 449; Claudio Ricardo Silvestri Lista integra la Complementaria del Concurso N° 367, 388, 446 y 449 e integra temas en los Concursos N° 306, 338, 366, 388 y 422. Por ello se propone 36°) GARCÍA JURADO, Federico; 37°) SANTOS, Andrea Paola; 38°) SEGHEZZO, Barbara; 39°) RICCARDINI, Juan Carlos; 40°) PEÑA, Fernando. Finalmente, el postulante Federico García Jurado integra la Complementaria del Concurso N° 449 y Juan Carlos Riccardini integra la Complementaria del Concurso N° 367 y la tercera tema del Concurso N° 422. Es por ello que se considera proponer a 41°) PEIX, Horacio, 42°) CAMBLONG, Mariano Javier..."

La propuesta fue sometida a consideración de la Comisión en la sesión de la fecha, en la que resultó aprobada por unanimidad (votos de los consejeros y las



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

consejeras: Diego Barroetaveña, Jimena de la Torre, Hugo Galderisi, César Grau, Alberto Lugones, Alberto Maques, María Alejandra Províola, Gonzalo Roca, Vanesa Siley, María Fernanda Vázquez y Santiago Viola). El doctor Guillermo Tamarit, no estuvo presente en la sesión.

Dicha decisión se instrumentó mediante la Resolución N° 44/26 de esta Comisión, de la cual también forma parte integrante el informe de la subcomisión (v. fs. 4284/4288). Mediante dicha resolución, también se excluyó a los postulantes Mario Walter Prieto y Juan Manuel Gordillo Torres, por aplicación del art. 43 RC; y se tuvo presente la renuncia del doctor Santiago Emmanuel Zurzolo Suárez.

47. Por lo expuesto, la Comisión propone al Plenario que, en el Concurso N° 492, destinado a cubrir ocho cargos de juez/a de cámara en los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional números 5, 10, 12, 19, 22, 25 y 30 —dos cargos— de la Capital Federal, las temas previstas en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Concursos, resulten integradas del siguiente modo: Primera terna: 1°) Fernando Buján, 9°) Laura Belloqui, 17°) Sebastián Noé Alfano. Segunda terna: 2°) Santiago Alberto López, 10°) María Jimena Monsalve, 18°) Ignacio Labadens. Tercera terna: 3°) David Gabriel Mangiafico, 11°) Ramiro Javier Rua, 19°) Lucía Inés Gallagher Campo. Cuarta terna: 4°) Marina Soberano, 12°) Ariel Alejandro Vilar, 20°) Juan Carlos Bernal. Quinta terna: 5°) Javier Teodoro Álvarez, 13°) Érica María Uhrlandt, 21°) Gastón Ariel Bermúdez. Sexta terna: 6°) Mariana Salduna, 14°) Ramiro Riera, 22°) Pablo Alberto Bonini. Séptima terna: 7°) Mariano Jorge Cartolano, 15°) Gabriela Eugenia Topafán, 23°) Walter Alfredo Cavassa. Octava terna: 8°) Sixto Mihura Gradín, 16°) Diego Olivera Zapiola, 24°) Romina Monteleone.

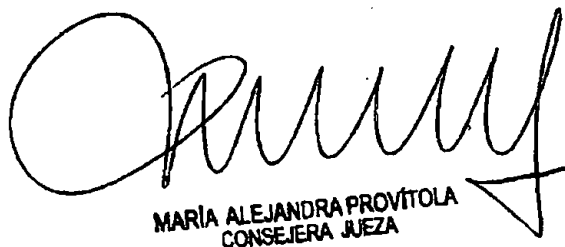
Asimismo, recomienda que la lista complementaria contemplada en el artículo 48 del citado reglamento, sea conformada de esta manera: 25°) Carlos Federico Cociancich, 26°) Martín José Adrogué, 27°) Santiago Poncio, 28°) Clarisa Susana Federico, 29°) Leonardo Julián Cano, 30°) Federico Martín Mercader, 31°) María Carolina De Paoli, 32°) Matías Ezequiel Eidem, 33°) Alejandro Héctor Ferro, 34°) Claudio Ricardo Silvestri, 35°) Leonel Guillermo Gómez Barbella, 36°) Federico García Jurado, 37°) Andrea Paola Santos, 38°) Bárbara Seghezze, 39°) Juan Carlos Riccardini, 40°) Fernando Peña, 41°) Horacio Peix, 42°) Mariano Javier Camblong.

En estas condiciones, se eleva el presente dictamen dando así cumplimiento a lo

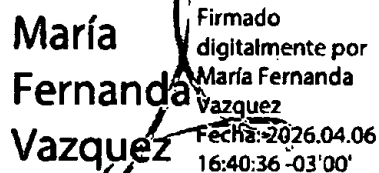
USO OFICIAL

dispuesto por los artículos 44, 47 y 48 del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la designación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación, aprobado por Resolución N° 7/14 del Consejo de la Magistratura y sus modificatorias.

COMISIÓN, 1° de abril de 2026



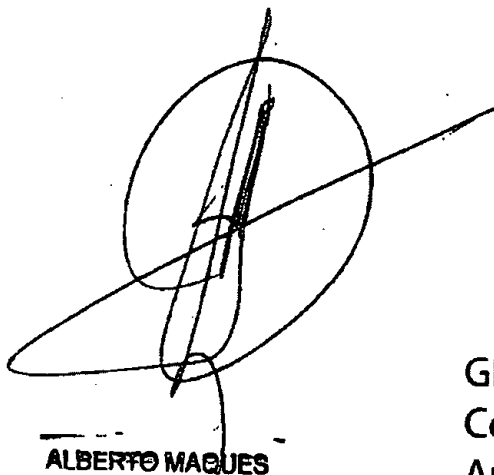
MARÍA ALEJANDRA PROVÍTOLA  
CONSEJERA JEZA



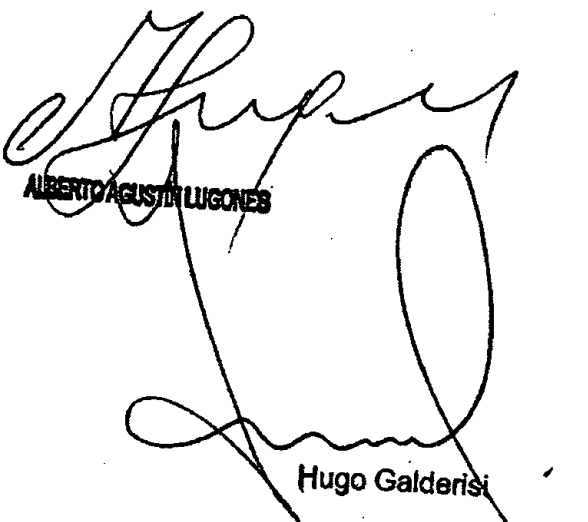
Firmado digitalmente por  
María Fernanda Vazquez  
Fecha: 2026.04.06  
16:40:36 -03'00'

María  
Fernanda  
Vazquez

Firmado digitalmente por:  
BARROETAVERNA Diego Gustavo  
Fecha y hora: 07.04.2026 11:16:06

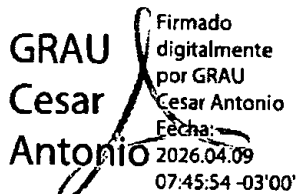


ALBERTO MAGUÉS



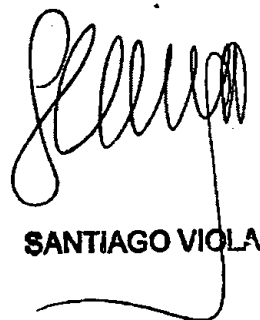
ALBERTO AGUSTÍN LUGONES

Hugo Galderisi



Firmado digitalmente por GRAU  
Cesar Antonio  
Fecha: 2026.04.09  
07:45:54 -03'00'

GRAU  
Cesar  
Antonio



SANTIAGO VIOLA



Firmado digitalmente por  
SILEY Vanesa Raquel  
Fecha: 2026.04.10  
13:50:52 -03'00'

SILEY  
Vanesa  
Raquel